EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.529 — Montevideo, Jueves 29 de Junio de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 537

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	$ 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 8, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Tórtola Valencia. — Hoy jueves 29, función de tarde y noche. Danzas artísticas y números de conciertos.

TEATRO URQUIZA—Gran compañía lírica italiana Rotoli-Billoro, contratada en Europa y proveniente de los teatros de Río Janeiro y San Paulo, ocho únicas funciones.

Esta noche: "Pagliacci" y "Cavallería Rusticana".

Precios del abono a ocho únicas funciones: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 50; de cazuela, 21; sillones con entrada, 12; tertulia balcón con entrada, 12; lunetas de cazuela, 5; de paraíso, 5.

18 DE JULIO—Compañía de variedades Bell. Hoy jueves 29, matinée. De noche: "15 minutos en las islas del Hawai", "Todo por un beso", Variedades.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 5; palcos bajos y balcones sin entrada, 4; plateas con entrada, 1; tertulia con entrada, 1; entrada general y a palco, 0.10; palcos de cazuela sin entrada, 1; delantera de cazuela con entrada, 0.20; de paraíso, 0.30; entrada de cazuela, 0.15; entrada de paraíso, 0.20.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, $ 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

MECANICOS para hacer estampas y matrices, se necesitan. Entrevistarse con T. B. Higgs, Piedras 357, de 9 a 12. Inútil presentarse si no es competente. 1916-jl.1

DINERO facilito cualquier suma en hipotecas sobre casas o campos. Operaciones convenientes, rápidas, reservadas. Ver al vasco Bidart, Jackson 1424. 1891-Jl.2.

SEÑORA inglesa, hablando francés y castellano, se ofrece para familia distinguida como enfermera (nurse), práctica para damas "d'acconchements" Dirigirse: E. H. 2768, Camino Burgues. Jl.2.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipoteca, comprar o vender casas, campos, rematar algo, asuntos comerciales, judiciales, acuda al vasco Bidart, Jackson 1424. Rapidez, reserva, conveniencia. 1890-jl.2

HUMEDADES se quitan con "Fre-Go-Li" de cualquier parte. Resultado permanente y garantido. Tratar: Misiones 1521. 1860-Jl.21.

JAIME A. NAVARRO — Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

CAMPO EMPASTADO, 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono Cooperativa. 1585-Jl.6

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO—El escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito número 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1441, 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. — Teléfono: Central 650. 672-pte.

PABLO DE-MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p.m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos-contratistas. Proyectos y construcciones. — Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya 201, Central. pte.

CONTADORES

CLARAMUNT Y LEZAMA MUÑOZ—Contabilidad e ingreso contador. Cursos diurnos y nocturnos, Zabala 1374 1776-Jl.13

DENTISTAS

R. RINALDI GUERRA — Dentista. Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1303. Consultas, de 9 a.m. a 3 p.m.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano-dentista.— Uruguay 980. Teléfono Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a.m. a 5 p.m.— Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. Consultas, de 9 a 5 p.m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José. 2121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).— Teléfono Uruguaya 1585. 1816-pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista. Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p.m. Sarandí 538. 2249-pte.

INGENIEROS

COOPER Hnos.
Ingenieros y Contratistas
CALLE CANGALLO núm. 456
Buenos Aires

LEONARDO COOPER
HUMPHREY W. COOPER
Estudios y Proyectos

Ferrocarriles, carreteras, especialistas en desagües, riegos y canalizaciones, saneamiento de campos etc., etc. 1775-d.pte.Dic.13.

JOSE SERRATO — Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano. Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 80-en.11

Dr. JUAN CARLOS MUNYO.—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 961. Consultas, de 3 a 5, excepto los jueves.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas, de 2 a 5 p.m. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días, de 3 a 7 1/2 p.m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1431. Consultas, de 3 a 7. 1592-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.— Consultas, de 2 a 6 1/2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Colonia 1233. 1729-pte.

LUIS PISEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p.m. Teléfono: La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JOSE CARLOS ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas, de 2 a 5 p.m. Teléfono La Uruguaya. 1327-pte.

DOCTOR BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 2764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p.m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p.m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.— Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p.m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p.m. 2357-pte.

Dr. HECTOR TALICE — Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 896 — BUENOS AIRES
1266-St.22.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja 1711. 364-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 2 p.m. 18 de Julio 1198. 67-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín, Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.) Consultas, de 2 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio 1277. 12-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, cirujano pedicuro. Juncal 1372, segundo piso. Teléfono: 318 Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 604. Consultas de 15 a 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2452 (Central) o 772 (Paso Molino). 2874-pte.

LICITACIONES

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay LIMITADA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión, durante un año, aproximadamente, de:
200 docenas canastos de "Amarillo" para 50 kilos.
40 docenas canastos de "Amarillo", para 75 kilos,
a entregar en cantidades mensuales no menores de 12 docenas ni mayores de 24 docenas, según necesidades del servicio: efectuándose el pago en la primera semana después de terminado cada mes.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1916, debiendo ser remitidas en sobres lacrados a la "Comisión de Compras" Administración del Ferrocarril Central, ostentando la observación "Canastos".

Cada propuesta debe ser acompañada para una muestra de los canastos que se suministrarán. Dicha muestra se remitirá a Peñarol, consignada al Jefe de Almacenes.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyere más conveniente o de rechazar todas.

Montevideo, Junio 21 de 1916. — LA ADMINISTRACION. 1912-jul. 4.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay LIMITADA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión, durante un año, de, aproximadamente:
390 docenas escobas de 4 hilos; 16 id. escobillas; 43 id. cepillos de piso; 6 id. id. Piazava; 10 id. id. de cambios; 29 id. plumeros grandes, a entregar en cantidades mensuales según necesidades del servicio y efectuándose el pago en la primera semana después de terminado cada mes.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1916, debiendo ser remitidas en sobres lacrados a la "Comisión de Compras", Administración Ferro Carril Central, ostentando la observación "Escobas, Cepillos, etc."

Cada propuesta debe ser acompañada por una muestra de los artículos que se suministrarán. Dicha muestra se remitirá a Peñarol, consignada al Jefe de Almacenes.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyera más conveniente o de rechazar todas.— Montevideo, Junio 24 de 1916.— La Administración.

GENERALES

Al Cuerpo Médico

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Habiéndose producido en el pueblo Tomás Gomensoro (departamento de Artigas), algunos casos de viruela, en personas procedentes de Uruguayana, se llama la atención de todos los médicos del Uruguay, para que, si entre sus enfermos encontraran alguno que presente la más leve sospecha de estar atacado de aquella enfermedad, lo denuncien de inmediato a la autoridad sanitaria respectiva, es decir, en Montevideo a la Dirección de Salubridad y en campaña a los médicos del Servicio Público.

Alfredo Vidal y Fuentes, Presidente.
P. Prado, Secretario. 1893-Jl.28.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a.m. en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 3 de Julio próximo en adelante.— Montevideo, Junio 28 de 1916.— La Gerencia.

AVISO AL COMERCIO

VAPOR INGLES "LA ROSARINA"

Carga enviada de Buenos Aires con el vapor "Chile" el 21-6-916

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el art. número 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido de los mismos, se verificará en los días 28 y 30 del corriente de las 3 p.m. a las 4 p.m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.

Montevideo, Junio 27 de 1916.— Por Christophersen Hnos. (agentes). Domingo Chiappori. 1922-Jn.29




Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE **Montevideo y Buenos Aires**

A las 10 p.m., todos los días; con los espléndidos vapores
"CIUDAD DE BUENOS AIRES" · "CIUDAD DE MONTEVIDEO"
con los siguientes precios:
Primera: Ida, $ 7.40; ida y vuelta, $ 12.30. Proa: Ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.16.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.
LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.— Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el ... de Julio a las 8 horas, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 5 de Julio a las 21 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reúne todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones número 1381.



COMERCIALES

AVISO — Participo al público y al comercio haber vendido a doña Sara Davis mi casa de comercio denominada Pensión Florida situada en la calle Florida N.o 1533 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro hago esta publicación a fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 días. Montevideo, Junio 12 de 1916. — Luisa Fontas. 1788-Jl.7.

AL PUBLICO participo que he vendido al señor José Berrutti las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Yaguarón números 1901 y 1903. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Junio 6 de 1916.—Antonio Chiocchi. 1744-Jl.4.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido en venta al señor Juan Barrech nuestra casa de comercio que en los ramos de almacén, restaurant y café, denominado "Uruguayo", tenemos establecida en el pueblo de Pando. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos estas publicaciones, a fin de que nuestros acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en la Liga de Defensa Comercial dentro del plazo legal a los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1916.—Pereyra Hnos. 1813-Jl.13.

AL COMERCIO — Se hace saber que, por escritura autorizada por el escribano Andrés R. Chipito, hemos vendido a don Armando Harguindeguy la panadería situada en el Pueblo Santiago Vázquez de este Departamento.—Montevideo, Junio 6 de 1916.— Ferrero y Ferrari. 1730-Jl.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que, según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "A. Miserocchi y compañía", la que tenía establecido un almacén de comestibles y bebidas en esta ciudad, calle Millán y Estomba. El activo y pasivo de dicha sociedad ha quedado a cargo del socio Lorenzo Rastelli. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 5 de 1916.—Antonio Miserocchi — Lorenzo Rastelli 1729-Jl.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de Vilaró y Massioti, en el ramo de ganadería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 12 de 1916.—Carlos Massioti, Armando Vilaró. 1770-Jl.6.

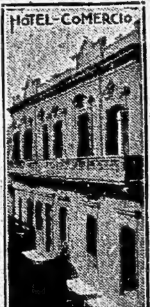
AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público que yo, Antonio Núñez, he prometido en venderle a don Domingo Ribeiro el establecimiento de comercio en el ramo de carbonería, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó número 1517. A ese efecto todos los que tengan interés en ello se presenten a deducirlos en la escribanía de don Mario Henón, calle Rivera número 1941, de 11 y 1/2 a. m. a 1 y 1/2 p. m.—Montevideo, Junio 23/916.—Antonio Núñez, Domingo Riveiro. 1585-Jl.21.

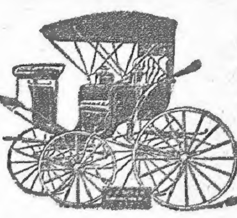
AL COMERCIO Y AL PUBLICO. participo que he contratado vender a favor de Juan Quartara las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado N.o 1601 esquina Daymán de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Junio 13 de 1916. — Benito Pérez. 1757-Jl.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Al comercio y al público hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de García y Lamas en el ramo de quesería y mantequería, establecida en la calle Vázquez núm. 1197. La disolución se hace de común acuerdo. De conformidad a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. Los que se consideren con derechos se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días, a fin de serles abonados, quedando con el activo y pasivo el socio Manuel García.— Montevideo, Junio 12 de 1916.— Manuel García — Francisco Lamas. 1756-Jl.9

AVISO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que por escritura de treinta de Mayo del corriente año, autorizada por el escribano don Eduardo Vero, he vendido a mi ex consocio don José Calvo la parte que me correspondía en la casa de comercio denominada "Primer Almacén Japonés", establecido en la Avenida Gonzalo Ramírez número 1700, en esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal. Montevideo, Junio de 1916.—(Firmado): Ramón García. 1745-Jl.4.

Hoteles Recomendados




BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS
CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS— Calle Arazati 21, 3 piezas, $ 12; Rozalino 1220, 5 piezas, $ 20; Vernal y la Junta 4, 3 piezas, $ 15; Blandengues 2021, 2 piezas, $ 15; Vilardebó 152, 2 piezas, $ 14; Palmar 2282, 4 piezas, $ 18; Tomás Villalba 8, 6 piezas, $ 27; Guaná 2070, 3 piezas, $ 22; Isla de Flores 823, 4 piezas, $ 23; San Eugenio 1667, 4 piezas, $ 16; Hocquart 2127, 3 piezas, $ 16; Justicia 2377/9, 4 piezas, $ 30; Comercio 111 y 113, 4 piezas, $ 14; Defensa 1242, 4 piezas, $ 25; Bolívar 61, 5 piezas, $ 40; San Eugenio 1222, 7 piezas, $ 55; Martín García 1210, 4 piezas, $ 25; Cagancha 2174, 4 piezas, $ 16; La Paz 2148, 3 piezas, $ 22; Caridad 1244, 3 pz., $ 26. 3645-dpm.

Ferrocarril Central del Uruguay

SUPRESION DE TRENES

Se hace saber al público, que a partir del sábado 29 de Julio de 1916, quedará suprimido el viaje entre Mal Abrigo y Mercedes del tren N.o 5, que corre actualmente los días sábados, de Central a Mercedes. Igualmente quedará suprimido el viaje entre Mercedes y Mal Abrigo del tren N.o 10, que corre los días domingos.

A partir del indicado sábado 29 de Julio de 1916 y hasta nuevo aviso, el tren N.o 5 de los días sábados correrá solamente de Central a Mal Abrigo y el tren N.o 10 de los días domingos, correrá solamente de Mal Abrigo a Central, observando los horarios actualmente en vigencia entre las nombradas estaciones.

Montevideo, Junio 29 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
1929-Jl.7.

Avisos del día

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que, habiendo dado resultado negativo el viaje del tren N.o 55, desde Piedras a Canelones, los días domingos, que se había dispuesto en carácter de ensayo, se ha resuelto mantenerlo solamente hasta el domingo 16 de Julio de 1916, quedando suprimido después de esa fecha.

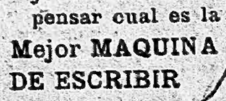
Montevideo, Junio 26 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
1928-Jl.15.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa a los señores Accionistas, que el 20.o Dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 3 del mes de Julio próximo en adelante.

Montevideo, Junio 25 de 1916.
El Directorio.
1930-Jl.11.



1219-h.n.o.

CRONICAS EXTRANJERAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA PRENSA DEL EXTERIOR)

LA LITERATURA Y LA GUERRA EUROPEA

AUTORES Y LIBROS

París, 21 de Mayo.

[illegible]

... sobresale. Su ... Racine, ... de Levigné, La Rochefoucauld ... más grandes ... siglo XVIII hay ... Diderot, Rousseau ... escritores como ... Beaumarchais y ... maravilloso. Al ... aquí hombres ... Alfredo de Musset ... Chateaubriand, Balzac ... Y al lado de ... de escritores ... otra nación ...

[illegible]

—A. Palacio Valdés.

Diversas informaciones

[illegible]

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PRACTICA DE COMBINADOS

En el Parque Central

[illegible]

Los equipos que intervendrán en la brega estarán constituídos así:

Team A: Saporiti; Castellino y Foglino; Pacheco, Zibecchi y Varela; Somma, Pérez, Piendibene, Gradín y Brachi.

Team B: Demarchi; Marenco y Granja; Delgado, Harley y Banzzino; Echart, Dacal, Tognola, Scarone y Farinasso.

MONTEVIDEO WANDERERS F. CLUB

[illegible]

... tar campeonatos oficiales, pero con entusiasmo y con deseos de vigorización, que aprovechan las horas de la mañana para practicar football, para dar a su organismo la inyección de salud, de energía y de fortaleza que significa la práctica de un ejercicio al aire libre.

El artículo 3.o de nuestros estatutos instituye como cometido fundamental de nuestra Asociación la dirección y difusión del football, y creyendo que ...

Campeonato Uruguayo Matutino

[illegible]

... brando entrada, cuyo importe se destinará a la acuñación de medallas de oro para los componentes del team vencedor, que sería proclamado Campeón. Es entendido que ningún jugador que hubiera actuado en los matches oficiales podrá hacerlo por matutinos, perdiendo el partido el team en que intervenga. También perderá el partido el team que haga jugar en las ruedas eliminatorias a jugadores que en el campeonato interno del club, hubieran jugado por otro team o no hubieran actuado por lo menos tres partidos en el team campeón.

4.o Dada su especial naturaleza, podrán inscribirse y participar en este campeonato el team de cronistas de football y el team campeón de la Liga Universitaria.

5.o En el caso que el resultado financiero del match final no alcanzara para abonar el importe de las medallas, el déficit será llenado con fondos de la Asociación.

IMPUESTO DE ANALISIS QUIMICO

Ayer dictó el Poder Ejecutivo el siguiente decreto: Habiéndose expedido la Dirección G. de Aduanas en la clasificación de los artículos sujetos al impuesto de análisis químicos, creado por la ley de 27 de Mayo ppdo., en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 8.o de la reglamentación de dicha ley, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Apruébanse las relaciones de los artículos de tienda y mercería y de los de almacén y ferretería formuladas por la Dirección G. de Aduanas, sobre los cuales deberá recaer el análisis químico a que se refiere la precitada ley y cuyas mercaderías se enumeran a continuación:

De Almacén y Ferretería: Aperitivos a base de vino, Aperitivos a base de alcohol, Aceites vegetales comestibles, Aceitunas en salmuera, secas y en aceite, Aguas refrescantes (bebida sin alcohol), Aguardiente en general (grappa y caña), Alcohol, Alenjo (bebida alcohólica), Alcaparras, Anchoas en aceite o en salmuera, Anís (bebida alcohólica), Arenques secos o en conserva, Arrow-root, Azafrán, Azúcar en general y glucosa, Bebidas no alcohólicas no especificadas, Bebidas alcohólicas no especificadas en la lista, Bombones de todas clases (confituras), Bacalao seco, Bitter (bebida alcohólica), Bizcochos, Cacao molido (o preparado solo o con otras sustancias), Café molido y preparaciones de café, Camarones secos o en conserva, Carnes en general, Cerveza (bebida fermentada), Ciruelas en general, Clavos de comer, Cremas granuladas para postres, Coco rallado, Cointreau (bebida alcohólica), Conservas de cualquier clase, Cognac (bebida alcohólica), Confites en general (confitura), Curaçao (bebida alcohólica), Chocolates en general, en pasta o molidos, Chuño, Dátiles, Dulces en general (confituras), Encurtidos, Extractos para la comida, Especies de todas clases para la comida, Fideos, Fernet (bebida alcohólica), Frutas secas en agua o almíbar o confituras y en aguardiente, Galletitas-galletas, Ginebra (bebida alcohólica), Grasas comestibles en general, Guayaba (confitura), Harinas de cereales y legumbres en general, Guayaba (confitura), Harinas de cereales y legumbres en general, Higos secos, Hongos secos y en conserva, Jamones, Jugo de uva (bebida sin alcohol), Kirch (bebida alcohólica), Leche condensada, Lenguas, Levaduras, Licores y jarabes (bebidas alcohólicas y sin alcohol), Mandioca suelta y en paquetes, Manteca de leche, Masacotes (confituras), Miel, Mostaza comestible, Orejones de cualquier fruta, Ostras y langostas, Pasas en general, Pescados secos, en salmuera o en conserva, Pimentón, Polcos o pastas para hacer pudines, Pimienta en grano o molida, Quesos en general, Rom (bebida alcohólica), Salchichón y mortadela, Salsa y pasta de tomates, Salsa de todas clases, Sardinas prensadas, en salmuera o en conserva, Sidra (bebida fermentada), Tapioca, Te en general, Vermouth, Vinagre, Vinos en general (bebida fermentada), Whisky (bebida alcohólica), Yerba mate en general, Yema de huevo en polvo, Kerosene, Naftas y gasolinas.

De Tienda y Mercería (Con más de 30 o|o de otras fibras): Alemanisco de algodón, Id de hilo o hilo y algodón, Artículos confeccionados de punto de lana, Brin de algodón, Id de hilo o hilo y algodón, Id de hilo para entretela, Batista de hilo, Baberos de algodón lisos, Id con adornos, Cobertores de algodón, Id de lana, Id de lana y algodón, Id de algodón, Casineta, Cotín de algodón, Id de hilo o hilo y algodón, Crehuela de hilo, Cribos de algodón, Cribos de hilo, Camisas de algodón, Id de hilo o hilo y algodón, Cepillos de cerda o paja, Colchas de algodón en general, Encajes o puntillas de algodón, Id id de hilo, Id id de seda, Felpudos de esparto, Id de coco, Género de algodón para vestidos, Id de lana y algodón, Id de lana, Id de hilo o hilo y algodón, Jergón o tripe para camineros, Lona o lonita de algodón, Manteles de algodón, Id de hilo o hilo y algodón, Servilletas de algodón, Id de hilo o hilo y algodón, Tul de seda, Id de seda y algodón, Trué de hilo para sábanas, Tiras bordadas o embutidos de algodón, Velitos de seda, Id de seda y algodón.

Art. 2.o Además de los artículos detallados corresponderá el previo certificado de análisis, a todos aquellos que deban ser sacados de tarifa, por tener fibras o substancias distintas a su composición fundamental. Tratándose de mercaderías tarifadas, deberá ser presentado dicho certificado en los casos en que la Vista tenga dudas acerca de la existencia o proporción de las fibras o substancias determinadas en la tarifa o respecto a las que deban constituir la composición genuina del artículo.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

... transitaba por la calle Zapicán, al llegar a la de Santa Fé, sufrió una caída a consecuencia de la que se dislocó la muñeca derecha.

El menor Carro fué atendido por la Asistencia Pública y enviado al Hospital de niños.

OTRO ACCIDENTE

Anoche en su domicilio, calle Pérez Castellanos 1516, sufrió una caída desde lo alto de una escalera, el súbdito español, Antonio Regueira, de 60 años de edad.

Regueira se produjo una herida grave en la cabeza y algunas contusiones en el cuerpo.

Fué conducido al Hospital Maciel.

CAPTURA DE UN REQUERIDO

Elementos de la Policía de Investigaciones, detuvieron ayer al individuo Inocencio Olivera, cuya captura había sido solicitada por el Juzgado Letrado Correccional.

El nombrado Olivera, que se encuentra encausado, será puesto a disposición del Juez requirente.

LADRONES DE BICICLETAS

Sabemos que la policía de la 5.a sección, ha encontrado a los ladrones de dos o tres bicicletas sustraídas en estos últimos días, y que ellos han sido presos y serán remitidos a la Cárcel Central. La comisaría 5.a empero, no trasmitió esa información a la Oficina de la Prensa, mostrándose en cambio sumamente diligente con algún colega de su preferencia y que viene batiéndole palmas con más o menos plausible motivo.

Indicamos su incorrección para que su persistencia se reprima y no se perjudique así a los otros colegas.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

Ciudad vieja—Del Puerto, calle Piedras esq. Yacaré; Smith, Sarandí esq. Alzaibar; Huchinson, 25 de Mayo esq. Ituzaingó; París, Reconquista esq. Ituzaingó; Del Sol, Ciudadela núm. 1367.

Ciudad nueva — Internacional, calle Paysandú esq. Andes; Arechavaleta, Soriano esq. Andes; Del León de Oro, 18 de Julio esq. Convención; De la Estrella, Uruguay esq. Daymán; Moderna, San José esq. Daymán; Del Profeta, Maldonado esq. Ibicuy; Barabino, 18 de Julio esq. Convención; Europea, Yaguarón esq. Cerro Largo.

Cordón—San Fernando, calle 18 de Julio nm. 1540; Saturno, Cerro Largo y Minas; Drago, Maldonado y Timbó; Pijuán, Ada. Gonzalo Ramírez esq. Dr. E. Acevedo; Sueiro, calle 18 de Julio núm. 1937; Bristol, Carmen esq. Joaquín Requena; Del Halcón, Rivera esq. Salsipuedes; Corominas, 8 de Octubre esq. Garibaldi.

Aguada — Berzelius, calle Sierra esq. Lima; Del Cisne, Agraciada número 2293; Justicia, Justicia esq. Nueva Palmira; Fulloni, Reducto núm. 95 n|v; La Paz Ada. Gral. Flores esq. Blandengues.

Bella Vista—De Bella Vista, calle Olivos esq. Uruguayana.

Atahualpa — Atahualpa, Camino Millán esq. Reyes.

Paso del Molino—Bengoa, calle Agraciada núm. 928.

Unión—Paladino (Sucursal), calle 18 de Julio núm. 432.

Buceo—Villa Dolores, calle Rivera esq. Larrañaga.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

Un programa sin clásico es el que regirá hoy en Maroñas si el tiempo lo permite. Rompe el fuego un premio Remate en el cual vemos mejores colocados para adjudicárselo a Parnaso, Carnaval, Almena y Elán. Como sorpresas recetamos a Yucatán o Atlanta.

En la prueba reservada para potrancas se destacan La Negresse, La Muñeca y L'Italie.

Pirro, Urutaú y la yunta del Fraternidad son buenos candidatos en el premio Castelnau donde el debutante Huascar puede producir la sorpresa.

Después de su última perfomance, Porteñita se impone en la cuarta carrera. Zortzico, Pitico y Edmond Blanc parecen ser sus mayores adversarios.

El premio Rosiere es una carrera en extremo abierta puesto que tienen chance casi igual, Pitico, Neurótica, Dormeuse, Guazú, El Rhin y Cubilete.

Entre la pareja de Milia y Cronos vemos la solución del handicap de velocidad, y en la séptima, ausente Sotto Voce, según las últimas noticias que hemos recibido de Maroñas, debe buscarse el vencedor entre... cualquiera de los demás competidores de la misma. Y son nuestros

PRONOSTICOS

1.a carrera—Atlanta.
2.a " —La Negresse.
3.a " —Urutaú.
4.a " —Porteñita.
5.a " —Neurótica.
6.a " —Cronos.
7.a " —Martín Fierro.

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión de hoy:

1.a carrera—Yucatán, D. Guadalupe; Parnaso, S. Rodríguez; Carnaval, E. Rodríguez; Agua Pura, R. Rojas; Loncopué, P. Batista; Almena, C. Ferragut; Elan, T. Batista; Eúskara, A. Díaz; Atlanta, M. Pérez.

2.a carrera—La Muñeca, N. Castro; Ecuba, P. Batista; Pacoca, C. Ferragut; Agua Mansa, R. Rojas; L'Italie, M. Bonilla; Casta, P. Conrado; La Coqueta, R. Bidegain; La Negresse, F. Gómez; Canaria, S. Rodríguez.

3.a carrera—Buffon, E. Rodríguez; Pirro, Carlos Ferragut; Huascar, N. Castro; Vittorio Emanuele III, A. Corsino; Flavelis, F. Alcoba; Urutaú, G. Gómez; Canejo, T. Acosta; Sancho, L. Deluchi; Hidalgo, T. Batista; Sindicato, P. Batista; Veronal, F. Pérez.

4.a carrera—Zortzico, Carlos Ferragut; Porteñita, R. Bidegain; Chiquito, T. Batista; Pitico, F. Piriz; Blast, A. Merino; Beagle, P. Batista; Don Pepe, L. Deluchi; Edmond Blanc, M. Pérez; Petardo, R. Rojas.

5.a carrera—Pitico, F. Piriz; Neurótica, E. Rodríguez; Dormeuse, P. Batista; Guazú, M. Bonilla; El Rhin, F. Pérez; Rey de Oros, M. Merino; Nublado, J. D. Bayero; La Vieja, L. Deluchi; Circuito, M. Pérez; Cimbrita, A. Batista; Bulnes, A. Corsino.

6.a carrera—Zoila, G. Lemos; Delta, H. Sormani; Infernal, P. Batista; Cronos, C. Ferragut; Brido, M. Pérez; Bienvenida, A. Batista.

7.a carrera—Sotto Voce, E. Rodríguez; Fanfarrón II, P. Batista; Martín Fierro, H. Sormani; Polín, M. Pérez.

APRONTES

Hemos anotado los siguientes:

—Cimbrita, A. Batista, 1.000 metros en 1'2.

—Porteñita, Bidegain, de los 1.000 a los 300 en buena forma.

—Sindicato, P. Batista, 700 en 44 3|5. Chiquito, Timoteo, 700 en 43.

—La Vieja, A. Morales, 700 en 42 3|5.

—El Rhin, 700 en 42 3|5.

—Gulliver, con el peón, 700 en 42 3|5.

—Loncopué, P. Batista, 700 del repecho al freno.

—Neurótica, E. Rodríguez, 800 en 49.

—Bulnes, A. Corsino, 700 en 43 2|5.

—Sotto Voce, E. Rodríguez, 1.000 metros en 1'4.

—Carnaval, P. Batista, 800 en 50 4|5.

—Don Pepe, Bonilla up, y apareado a Veronal con Pérez, 800 en 49 3|5.

—Brido, T. Acosta, 700 al freno en 44 3|5.

—La Muñeca, peón, 400 en 24.

—L'Italie, Bonilla, 700 en 46 2|5.

—Elán, O. Martínez, 500 en 49 4|5.

Aluminio

Este excelente hijo de Orador fué floreado sobre 2.500 metros cubriéndolos sin emplearse en ningún lado, en 2'44 4|5.

LA REUNION DEL 2 DE JULIO

Los forfaits

Premio Independencia—Cabo Corto 49 kilos, La Paraguaya 49, Jannina 49, Leman 51, Castelnau 53, Sonsonete 51, Veronal 49.

Premio Reverie—Neurótica 48 kilos, Cubilete 40.

Premio Zig Zag—La Giralda 48, Gulliver 41, Zoila 44, Duc de Fleury 61, Resplandor 40, Indio Muerto 40.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Kilinga.
2.a " —Brecha.
3.a " —Petit Caporal.
4.a " —Colmenar.
5.a " —Arenales.
6.a " —Wild Rose.
7.a " —Porteña.
8.a " —Stud Iceache.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

La Epoca — 1.a carrera, Isoca; 2.a, Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Cabaret; 6.a, Fachinal; 7.a, Porteña; 8.a, Stud Iceache.

Ultima Hora—1.a carrera, Isoca; 2.a, Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Entretenido; 6.a, Bizet; 7.a, Stud Montiel; 8.a, Stud Iceache.

La Unión—1.a carrera, Isoca; 2.a, Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Faucheur; 5.a, Arenales; 6.a, Espartillar; 7.a, Stud Montiel; 8.a, Mustafá.

Buenos Aires Herald — 1.a carrera, Kilinga; 2.a, Brecha; 3.a, Art Nouveau; 4.a, Pick me up; 5.a, Gran Señor; 6.a, Espartillar; 7.a, Porteña; 8.a, Mustafá.

El Diario—1.a carrera, Stud Los Cardos; 2.a, Dove; 3.a, Fratello; 4.a, Pick me up; 5.a, Arenales; 6.a, Beethoven; 7.a, Porteña; 8.a, Stud Iceache.

Vida Sportiva — 1.a carrera, Isoca; 2.a, Nuty; 3.a, Art Nouveau; 4.a, Aluvión; 5.a, Cabaret; 6.a, Idolatría; 7.a, Stud Montiel; 8.a, Stud Iceache.

Fray Mocho—1.a carrera, Inquisición; 2.a, Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Entretenido; 6.a, Espartillar; 7.a, Deseada; 8.a, Bombazo.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Isoca; 2.a, Dove; 3.a, Fratello; 4.a, Pick me up; 5.a, Arenales; 6.a, Fachinal; 7.a, Deseada; 8.a, Stud Iceache.

El Ganador—1.a carrera, Isoca; 2.a Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Gran Señor; 6.a, Espartillar; 7.a, Insula; 8.a, Wotan.

P. B. T.—1.a carrera, Isoca; 2.a, Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Aluvión; 5.a, Gran Señor; 6.a, Bizet; 8.a, Insula; 8.a, Wotan.

El Heraldo—1.a carrera, Isoca; 2.a Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Moderato; 5.a, Pasteur; 6.a, Espartillar; 7.a, Porteña; 8.a, Wotan.

El Defensor de Tolosa—1.a carrera, Guipuzcoa; 2.a, Dove; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Pasteur; 6.a, Retiro; 7.a, Porteña; 8.a, Stud Iceache.

Tits Bits—1.a carrera, Merluza; 2.a, Terrona; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Entretenido; 6.a, Espartillar; 7.a, Felpilla; 8.a, Prelogo.

Azzalom—1.a carrera, Isoca; 2.a, Nuty; 3.a, Marco Polo; 4.a, Moderato; 5.a, Cabaret; 6.a, Bizet; 7.a, Felpilla; 8.a, Prólogo.

La Razón—1.a carrera, Kilinga; 2.a, Terrona; 3.a, Marco Polo; 4.a, Pick me up; 5.a, Gran Señor; 6.a, Bizet; 7.a, Porteña; 8.a, Mustafá.

La Argentina — 1.a carrera, Inquisición; 2.a, Terrona; 3.a, Marco Polo; 4.a, Corchito; 5.a, Cabaret; 6.a, Espartillar; 7.a, Insula; 8.a, Wotan.

Campo y Sport — 1.a carrera, Isoca; 2.a, Terrona; 3.a, Marco Polo; 4.a, Faucheur; 5.a, Arenales; 6.a, Fachinal; 7.a, Porteña; 8.a, Mustafá.

Programa de la reunión de carreras del jueves 29 de Junio

Primera carrera—Premio Remate— Distancia: 1.800 metros—A las 13.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
6 de Octubre	1 Yucatán	alazán	3	55	800 Rosales—Yoskikita	D. Guadalupe
Parnaso	2 Parnaso	tordillo	3	52	600 Pippermint—Bacante	J. Carvallo
Maroñas	3 Carnaval	zaino	3	50	500 Porteño—Picarona	P. Queiróz
Tribuna	4 Agua Pura	zaina	3	50	600 Pretendiente—Agua Vera	C. Luppi
Solitario	5 Loncopué	alazán	3	50	500 Black Prince—... Ashwell	L. Hernández
Escocés	6 Damián	zaino	3	50	500 Boy Fox—Damietta	R. Guadalupe
Sosa L.	7 Almena	alazana	3	50	600 Almagro—Hirundo	L. Sosa
Little Stud	8 Elán	alazana	3	49	400 Scintillant II—Submission	O. Martínez
Oriental	9 Czarevitz	zaino	3	48	400 Salto—Agua Clara	C. Carminatti
Agros	10 Euskara	tostada	3	46	400 Kock—Rosabel	P. Suárez
República	11 Atlanta	zaina	3	42	200 Bend'Or—Nativa	J. Viñoly

Segunda carrera—Premio Bolita— Distancia: 1.300 metros—A las 14

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
La Muñeca	1 La Muñeca	zaina	2	54	Le Samaritain—Nonia	S. Conde
Arbolito	2 Hecuba	tostada	2	54	Elmstead—Royal Ruff	A. Milia
Represa	3 Pacoca	alazana	2	54	Guazunambí—Miss Chamberlain	L. Cova
Tribuna	4 Agua Mansa	zaina	2	54	Mazán—Agua Vera	C. Luppi
Miguelete	5 L'Italie	zaina	2	54	Jardy—Lalla Roukh	P. Díaz
Masseza	6 Casta	tostada	2	51	Guazunambí—Amazona	P. Guillén
Delta	7 La Coqueta	tostada	2	54	Guazunambí—Pallas	F. Milia
Alcoba R.	8 La Negresse	oscura	2	54	Le Rubicon—Johanna Arcensis	R. Alcoba
Don Ramiro	9 Canaria	zaina	2	54	Bay Fox—Calandria	B. Pavón

Tercera carrera—Premio Castelnau— Distancia: 1.400 metros—A las 14.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Salteño	1 Buffón	alazán	2	55	Comus—Fóscara	M. Alonso
María Elena	2 Alvarado	zaino	2	55	Almagro—Dina	C. Calistro
Castilla	3 Gavión	alazán	2	55	Glenfuir—Hechicera	A. Oller
Sosa L.	4 Pirro	colorado	2	55	Pellegrini—Vera	L. Sosa
Miguelete	5 Arco Iris	doradillo	2	55	Shah Jehan—Double Halo	P. Díaz
"	6 V. Emanuele III	alazán	2	55	Orinoco—Irma	"
Cololó	7 Huascar	doradillo	2	55	Glenfuir—Guasita	L. Cova
Escocés	8 Flavelis	doradillo	2	55	Shah Jehan—Flowerer	R. Guadalupe
19 de Abril	9 Urutaú	alazán	2	55	Danton—Uspallata	W. Brito
Independencia	10 Canejo	zaino	2	55	Pretendiente—Danza	T. Acosta
Fraternidad	11 Sindicato	zaino	2	55	Dusty Miller—Modista	R. Paez
"	12 Hidalgo	zaino	2	55	Aircander—Duplex	"
Imperio	13 Veronal	zaino	2	55	Maroñas—Blushing Bride	E. Melo
Ema	14 Sancho	zaino	2	55	Africander—Comarca	G. Calderón

Cuarta carrera—Premio 11 de Abril —Distancia: 1.700 metros—A las 15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Guamini	1 Zortzico	alazán	3	57	Persian Garden—Zarzuela	L. Cova
Milia F.	2 Porteñita	alazana	3	55	Guazunambí—Amazona	F. Milia
Chiquito	3 Chiquito	zaino	3	53	Jardy—Lady Offaly	M. Dearmas
El Morral	4 Pitico	tostado	3	53	Le Sancy—Briolet	C. Valle
Inocente	5 Blast	colorado	3	51	Scintillant II—North Star	F. Maschio
Villanueva B.	6 Beagle	zaino	3	49	Balcarce—Melpómenes	G. Torterolo
Cerro Largo	7 Edmond Blanc	zaino	3	49	Maroñas—Semiramis	W. Brito
Imperio	8 Don Pepe	alazán	4	49	Old Man—Nell	E. Melo
Tribuna	9 Petardo	zaino	3	47	Pretendiente—Floresta	C. Luppi

Quinta carrera—Premio Rosiére— Distancia: 1.500 metros—A las 15.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
El Morral	1 Pitico	tostado	3	58	Le Sancy—Briolet	C. Valle
Florida	2 Neurótica	zaina	3	57	Le Samaritain—Morfina	C. Luppi
Villanueva B.	3 Dormeuse	zaina	3	55	Lord Melton—Saint Lena	G. Torterolo
Express	4 Guazú	zaino	4	53	Guazunambí—Amazona	J. Carrara
Discreto	5 El Rhin	alazán	3	50	Falconet—Lily	E. Melo
Master John	6 Cubilete	zaino	3	49	Orador—Poney	D. Guadalupe
Heber A.	7 Rey de Oros	alazán	5	49	Orador—Brisca	E. Gandine
Carlitos	8 Nublado	zaino	4	48	Salvador—Tempestad	A. Larriera
Gordon	9 La Vieja	zaina	3	47	Bonarosa—Last Hope	V. Guillén
Libertad	10 Circuito	zaino	3	47	Contacto—Doña Pancha	M. Olano
19 de Abril	11 Cimbrita	alazana	3	47	King Charming—Cimbra	W. Brito
Miguelete	12 Bulnes	zaino	3	47	Jardy—Lalla Roukh	P. Díaz

Sexta carrera—Premio Carrasco— Distancia: 1.000 metros—A las 16

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
María Elena	1 Zoila	alazana	4	60	Orange—Carabine	C. Calistro
Delta	2 Delta	zaina	4	56	Pride—Maid of the Vale	F. Milia
"	3 Infernal	zaino	6	51	Val d'Or—Meltona	"
Bienfot	4 Cronos	alazán	5	54	Polar Star—Afrodita	L. Cova
Pedrito	5 Brido	colorado	6	40	King's House—Brillian	T. Acosta
Sauce	6 Bienvenida	alazana	6	40	Orange—Sirena	M. Olano

Séptima carrera—Premio Pezitelo— Distancia: 2.500 metros—A las 16.25

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Maroñas	1 Sotto Voce	zaina	5	57	Torpoint—Feretta	P. Queiróz
Charrúa	2 Fanfarrón II	zaino	5	54	Count Schomberg—Fair Stranger	G. Torterolo
Independencia	3 Martín Fierro	alazán	5	53	Voter—Secreta	T. Acosta
Escocés	4 Gulliver	zaino	4	50	Shah Jehan—Gallibar	R. Guadalupe
Combate	5 Polín	zaino	6	50	Valero—Florisela	J. V. Silva

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	Pronósticos acertados 1.o	2.o	3.o	NP.	NC.
EL SIGLO	Atlanta	La Negresse	Urutaú	Porteñita	Neurótica	Cronos	M. Fierro	78	54	30	72	19
La Razón	Parnaso	La Negresse	Urutaú	Porteñita	Neurótica	Cronos	M. Fierro	86	49	28	72	11
El Tiempo	Parnaso	La Negresse	Urutaú	Porteñita	El Rhin	Delta	Sotto Voce	87	40	27	65	18
El Día	Parnaso	La Negresse	Urutaú	Pitico	Cubilete	Brido	M. Fierro	73	26	29	77	21
La Democracia	Parnaso	La Negresse	S. Fraternidad	Porteñita	Dormeuse	Delta	Sotto Voce	72	36	27	72	19
El D. Español	Carnaval	La Negresse	Urutaú	Porteñita	El Rhin	Brido	M. Fierro	87	6	26	70	17
El Bien								68	51	24	64	22
L'Italia	Euskara	La Muñeca	Urutaú	Petardo	Cimbrita	P. de Milia	Sotto Voce	4	3	1	4	2
L'Uruguay	Carnaval	La Muñeca	Urutaú	Pitico	Dormeuse	Brido	Gulliver	65	30	26	88	21
El Plata	Carnaval	La Negresse	Urutaú	Porteñita	El Rhin	Cronos	Gulliver	78	51	27	77	15
El Telégrafo	P. rnaso	La Negresse	Urutaú	Pitico	Dormeuse	Brido	Sotto Voce	87	48	30	84	17
La T. Popular	Carnaval	L'Italie	S. Miguelete	Porteñita	Cubilete	Bienvenida	Polín	78	42	29	61	18
La Campaña	Carnaval	L'Italie	Urutaú	Zortzico	Cubilete	P. de Milia	Sotto Voce	79	45	36	77	15

POLICIA

EL FATAL ACCIDENTE DE AYER

Muerte de un peón

En jurisdicción de la 22.a sección de policía, (Melilla) ocurrió ayer de mañana un lamentable accidente en el que encontró la muerte un desdichado peón de nombre Manuel Costa, español, de 30 años de edad, casado y domiciliado en el Camino Nacional a Las Piedras, ocupábase el referido peón en derribar eucaliptus en el monte que de esos árboles posee el señor Antonio Calviño, cuando debido a falta de precaución, seguramente, al caer un grueso y pesado tronco, aprető el cráneo al desventurado dejándole muerto en el acto.

Lo ocurrido se comunicó a la policía seccional, y a su pedido, la Asistencia Pública reconoció poco después el cadáver de Costa, que fué enseguida entregado a sus deudos.

UN ADULTERADOR DE BILLETES DE LOTERIA

Su captura

Un cachafaz, llamado Domingo Campos, penetró anteanoche a la Agencia de Lotería de la calle Juncal 1371, propiedad de José de Luca, y después de consultar con uno de los extractos de la última jugada, mostró un quinto de billete al dependiente, diciéndole que había salido con un premio de 10 pesos y solicitando le fuera pagado.

Como es natural, antes de pagarlo, el empleado verificó lo dicho por Campos, pero no tardó en percatarse de que el número estaba adulterado.

Al verse descubierto, Campos se dió a la fuga, pero a poco fué aprehendido en la Plaza Independencia por el Cabo Fausto Martínez, de la policía de la 2.a sección.

El adulterador fué ayer enviado a la Cárcel Central.

COMISARIO SUSPENDIDO

Tacuarembó, Junio 28.—Ayer el Fiscal Inspector General de Policías ha suspendido al comisario de la 10.a sección de este departamento, don Ruperto M. Pacheco, a quien instruye un sumario.

HECHO DE SANGRE

En María Albina, departamento de Treinta y Tres, se trabaron en pelea los sujetos Genaro Hernández y Cecilio Garrido, resultando el primero herido de una puñalada y el segundo de un ferrazo. Ambos han sido sometidos a la justicia.

CAIDA Y SUS CONSECUENCIAS

El menor José María Carro, de 15 años de edad, con domicilio en la calle Agraciada 2478, que ayer tarde ...

Registro Civil

MATRIMONIOS—Primitivo Alonso, 28 años, comercio, español, con Encarnación Navedo, 28 años, española.

Domingo Morelli, 27 años, albañil, oriental, con Margarita García, 22 años, oriental.

Emilio Ebbero, 19 años, agricultor, oriental, con Juana Tourón, 19 años, oriental.

Luis Dosque, 35 años, jornalero, oriental, con Dorila Rocca, 28 años, oriental.

DEFUNCIONES — Clara Bataglieri de Basilico, argentina, 28 años, casada, Médanos 1521; Alfonso García Roda, ... español, 42 años, casado, Defensa 1060; María Angela Boragno, oriental, 48 años, soltera, Paysandú 1563; Florinda Lozano Cantera, oriental, 37 años, soltera, Uruguay 1295; Juan Antonio Vázquez, oriental, 37 años, casado, procedente de Canelones; Marcos Arturo Mas, oriental, 35 años, casado, Minas 1535; Blanca Zulema Hernando Rena, oriental, 3 meses, Minas 1965; Ramón Pérez Fernández, español, 36 años, casado, Cerrito 220; Manuela Alonso de Iglesias, española, 68 años, casada, Sarandí 554; Máximo Hernández, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel; Pedro Martínez, oriental, 73 años, soltero, Hospital Maciel; Genara Domínguez, oriental, 44 años, soltera, Hospital Vilardebó; Lauro Yafat, oriental, 1 mes, 7 días, Pagola 1945; Tomás Massa, italiano, 69 años, viudo, Hospital Italiano; Domingo Raffo, oriental, 75 años, casado, Democracia 2419.

EL SIGLO

Montevideo, Junio 29 de 1916

LA CUESTION DEL PUERTO

UNA CARTA DEL SEÑOR COSIO

El señor ministro de hacienda ha dado ayer a publicidad en varios diarios una carta en la que asegura no ser exacto—como EL SIGLO ha dicho—que haya tenido que hacer concesiones a la Conferencia Naviera de Londres para conseguir revocara ésta su acuerdo de que los buques de las líneas del Plata no hicieran escala en el puerto de Montevideo. No tenemos mayor empeño en contradecir al señor ministro. Posiblemente serán simples coincidencias esa simultaneidad del decreto modificando la reglamentación del trabajo de los estibadores portuarios, reglamentación que ha sido la causa originaria del conflicto con los agentes marítimos, y de la presentación a las Cámaras del proyecto de ley concediendo franquicias a los buques de ultramar para la carga y descarga de carbón, con la publicación del telegrama de nuestro representante diplomático en Londres, haciendo saber que había sido arreglado el conflicto de referencia. Es más; sinceramente nos felicitamos de que el gobierno no haya tenido que hacer concesiones de ninguna especie y de que el arreglo se haya efectuado con la base del reconocimiento de la equidad y conveniencia que la reglamentación del trabajo en el puerto representa. Ha podido la coincidencia mencionada inducirnos a error, hacernos suponer que las franquicias proyectadas y las modificaciones hechas al reglamento del trabajo, eran parte integrante del arreglo, como el hecho de que aún los agentes marítimos no hayan sido informados de que ha sido revocada la medida que la conferencia de Londres tomó a raíz de suscitarse el conflicto y el haber pasado el vapor "Vauban" de largo sin entrar en nuestro puerto, podía inducir a cualquier suspicaz a suponer que todavía subsiste el boicot; que aún no se ha llegado a un convenio definitivo. Sería ésta una suposición lógica, aún cuando sólo se trate de un pequeño retraso que como la simultaneidad del decreto modificando el reglamento del trabajo de los estibadores, la presentación del proyecto de franquicias a los buques para las operaciones de carbón y el anuncio de haber quedado solucionado el conflicto, puede fácilmente inducir a error. Para nosotros, y creemos que para todo el país, lo esencial es que el boicot cese, importando poco haya sido levantado expontáneamente o mediante ciertas concesiones. Y no vemos porque ha de haber molestado tanto al señor ministro de hacienda nuestra suposición, que en manera alguna encierra un agravio para el gobierno, puesto que lógico es que cuando se suscitan diferencias, uno u otro de los contendientes, sino los dos, haga concesiones a fin de llegar a un convenio que concluya con los perjuicios que todo estado de oposición irroga. Precisamente en esta cuestión era el gobierno quien se hallaba en más falsa posición y quien en obsequio a los intereses generales del país, que están por encima de todo prurito de innovación y de todo buen deseo de distribuir equitativamente trabajo a un grupo de obreros, estaba obligado a ceder a las empresas de navegación. Sin embargo, el señor Cosio parece entenderlo de otra manera, y afirma en la carta de referencia que "el gobierno tuvo y tiene el firme propósito de no dejar sin efecto el reglamento de estibadores", lo que no sabemos de que modo podría haber seguido sosteniendo si las empresas con igual obstinación se hubieran empeñado en defender la libertad de contratar a los obreros que bien les pareciera, les perjudicara o nó tal libertad. Afortunadamente, y a lo que parece, las compañías de navegación han sido más razonables, de lo que, volvemos a repetirlo nos felicitamos por el bien que reportará al país la derogación del boicot, y hasta por el mismo gobierno que así se ha evitado tener que renunciar a "su firme propósito de mantener el reglamento de trabajo de los estibadores".

Puntos de vista

El peligro de la "pelagra"

Los vegetarianos forman sin duda, una agrupación simpática. Sienten horror, un horror altamente honroso para ellos, hacia el derramamiento de sangre animal, hacia la carne muerta que es foco de putrefacciones y pestilencias. A un sentimentalismo encomiable, unen saludable deseo de conservarse sanos. Por principio, por un principio de independencia personal, no nos hemos incorporado a la entusiasta familia vegetariana. Las sectas suelen ser intolerables. Y ¡guay! del partidario que flaquee, que no se entregue en cuerpo y alma, con vida y bienes, a la secta. Como el carnivorismo no es precisamente un partido, sino una universalización, nos hallamos dentro de él tan conformes y a gusto, que aún cuando no nos gustasen los costillares de vaca, y prefiriéramos el menú de Astorga, nos guardaríamos bien de declararnos vegetarianos. En todo caso, de ser, seríamos vegetarianos vergonzantes, en la mayor reserva para no sentirnos atados al vegetalismo, con las consiguientes obligaciones sectarias y el compromiso de mantenernos fieles a la alimentación vegetal, so pena de ser tildados de traidores. Mantendríamos así nuestra apreciada independencia, esa independencia que pierde todo el que se afilia a un "ismo" cualquiera. Y además nos libraríamos de la duda atroz que a estas fechas se habrá posesionado del ánimo de los vegetarianos, al saber que en los Estados Unidos los médicos han comprobado que la "pelagra", esa enfermedad que asuela a parte de Italia, es la consecuencia de la alimentación deficiente, del uso exclusivo de alimentos vegetales, y cuyo remedio específico consiste en consumir buenos trozos de carne de vaca. Es posible que algún vegetariano haya a estas horas ensayado las delicias del churrasco, y que otros piensen en alternar los bifes a la plancha con el repollo cocido y los porotos en ensalada de limón. Seguramente, y dicho sea en honor de las convicciones de los vegetarianos, la mayoría de ellos continuará firme, haciendo caso omiso de esas comprobaciones de los médicos yanquis. Porque si hay alguien que no cree ni palabra de la ciencia médica, son los vegetarianos, lo que se explica porque según ellos, la generalidad de las enfermedades se deben al consumo de la carne. Así que aunque fuera cierto que la "pelagra" proviene de la exclusiva alimentación vegetariana, más valdrán—correr el peligro de contraer esa enfermedad, que no el de todos los demás males cuyo origen atribuyen a la carne. Y si nosotros tuviéramos su mismo convencimiento, pensaríamos de idéntica manera.

Cámara de Industrias

Sobre conferencias científicas

Bajo la presidencia del señor Santiago Fabini y con asistencia de los señores Juan Domingo Lanza, Gregorio Aznares, Pedro F. Suárez, doctor Ramón Alvarez Lista, Juan B. Bidegaray (hijo) y Guillermo Barreiro, celebró sesión en la tarde de ayer la Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya.

La corporación citada, trató entre otros asuntos, el relacionado con las conferencias científicas que se celebrarán semanalmente en su local social, cedido a ese efecto a la Asociación de Estudiantes de Química Industrial.

Después de un cambio de ideas se adoptaron diversas resoluciones pertinentes a estos actos, acordándose enviar la invitación siguiente, circunscripta a los industriales teniendo en cuenta que por su parte la Asociación de Estudiantes ha formulado otra invitación a los miembros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

He aquí la invitación que en el día de hoy se pondrá en circulación.

Montevideo, Junio 28 de 1916.—Señor: La Cámara de Industrias, defiriendo a una solicitud de la Asociación de Estudiantes de Química Industrial, ha cedido el local de la Unión Industrial Uruguaya para la celebración de Conferencias Científicas, que tendrán lugar semanalmente y versarán sobre temas de interés industrial. Siendo evidente que estas conferencias, ofrecerán motivos de estudio sobre los modernos sistemas industriales hacia los que el progreso impele a evolucionar y demostrarán la preparación de nuestros técnicos y jóvenes estudiantes, la Cámara de Industrias ha resuelto prestigiarlas ampliamente.

En consecuencia, debiendo celebrarse el próximo sábado 1.o de julio a las 9 p. m. el acto inaugural de las conferencias con asistencia del señor Ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga, doctor Eduardo Acevedo, un conjunto de representantes y senadores, miembros de la Cámara de Industrias, etc., me complazco en invitar a usted para asistir a dicho acto, con recomendación especial de concurrencia.

Con tal motivo, saluda a usted muy atte. Santiago Fabini, presidente; Guillermo Barreiro, secretario.

EN EL SENADO

LA ESCARAPELA NACIONAL

Modificaciones a la ley de la Constituyente

SOBRE LIQUIDACION DE JUBILACIONES Y PENSIONES

REORGANIZACION DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el que se amplía la de Elección Nacional Constituyente.—(A la Comisión de Legislación).

—Eduardo da Costa, coronel de artillería, solicita autorización para aceptar condecoración de gobierno extranjero.—(A la misma comisión).

—Alberto Cuestas, sargento mayor de artillería, solicita autorización para aceptar condecoración de Gobierno extranjero.—(A la misma comisión).

—La Comisión de Hacienda dictamina en el proyecto de ley sobre modificación a la de herencias, legados y donaciones —(Repártase).

—La Comisión de Hacienda informa en el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1916-17.—(Repártase).

—Varias ayudantes de Escuelas Públicas solicitan equiparación de sueldos.—(A sus antecedentes).

—Luis F. Iglesias, Vicente Vilardochia y Luis Taccone, solicitan cómputo de servicios.—(A la Comisión de Peticiones).

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina a V. H. el Mensaje del Poder Ejecutivo acompañado de un proyecto de ley por el que se establece que los colores de la escarapela nacional serán, en lo sucesivo, los de la bandera de Artigas. — (A la Comisión de Legislación).

—El señor Santiago Maciel, pide que Vuestra Honorabilidad, que de acuerdo con los antecedentes establecidos resuelva que la jubilación que le corresponde es la de sueldo mayor como Secretario de la H. Cámara de Representantes.—(A la Comisión de Peticiones).

—La Comisión de Peticiones dictamina en las solicitudes de Belarmina Núñez de Rücker, Manuela Dolores Ortega, Paz Pozo de Méndez Pérez, Rosa Pérez de Palleja, Ramona Pereyra de Maximino, Sara Mendoza, María Faura Medina, Felisa Pérez y Emilia Champagne y en los Proyectos de decreto referentes a Fermina Diana de Moredo, Sofía Viana de Giró, Matilde Pérez de Rodríguez, Adela Trianón, Adela Carlevaro de Garat e hija Adela Garat, Juan Gómez López, Manuela S. Silvera, Juan Graupera, Angel Silva y Acosta y Pedro Pérez.—(Repártanse).

El Presupuesto General de Gastos

Atendiendo a una moción del doctor Aguirre y González y teniendo en cuenta la necesidad urgente de sancionar el asunto y que su discusión es fácil, por cuanto deben ocuparse solamente de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, se resuelve tratar en la sesión de mañana, el Presupuesto General de Gastos.

Cómputo de servicios

El Senado sanciona sobre tablas, a pedido del señor Martínez, los proyectos de decreto sobre reconocimiento de servicios solicitados por los señores Leonardo Secades y Cases y Jaime Gary. El primero se comunicará a la otra Cámara y el segundo al Poder Ejecutivo.

Cambio de trámite

El señor Albín observa que en las carpetas de la Comisión de Peticiones existía una solicitud del señor Conrado C. Rucker sobre jubilación y que a juicio de aquella, debía entender en el asunto, la de Legislación.

Solicita a la mesa procediera al cambio de trámite, disponiéndose así.

La escarapela nacional

Fundado en la naturaleza patriótica del proyecto del Poder Ejecutivo sobre modificación de la escarapela nacional, el señor Sosa pide que se trate sobre tablas, resolviéndose afirmativamente.

En general no es objeto de observación alguna. En discusión particular el artículo 1.o, el mismo señor Sosa hace notar la conveniencia de establecer la desigualdad de las escarapelas que se usan hoy.

Al efecto, propone una modificación al artículo que quedaría así:

Artículo 1.o La escarapela nacional para uso del ejército y la marina, de la República, será en lo sucesivo de los colores de la bandera de Artigas.

Así fué aceptado el artículo por el Senado.

En el 2.o, el señor Sosa propone otra modificación concordante con la aceptada en el artículo 1.o, siendo igualmente aprobada.

El artículo quedó redactado así:

Derógase en lo que se refiere al ejército y a la marina nacional, la ley de 22 de Diciembre de 1828.

El proyecto pasa ahora a la Cámara de Representantes.

La ley de elecciones para la Constituyente

El señor Aguirre y González demuestra la sencillez y urgencia del proyecto sancionado por la Cámara de Representantes, modificando y aclarando la ley de elecciones de Asamblea Nacional Constituyente. Solicita que se trate sobre tablas.

El doctor Gallinal se adhiere a este temperamento, teniendo en cuenta esa misma urgencia y lo apremiante del término de tiempo que se dispone.

Aceptada la moción, se pone en discusión general el asunto, no merciendo la menor alteración.

En discusión particular el artículo 1.o, el doctor Gallinal pregunta si será suficiente el término de un minuto, durante el cual un elector debe depositar su voto, tratándose de un incapacitado físicamente.

Alrededor de este punto, se produce un breve debate en el que intervienen los doctores Aguirre y González, Ramasso y Soca.

Finalmente, con la aprobación del doctor Gallinal, se da por aclarado el punto, con las manifestaciones del miembro informante doctor Aguirre y González, según las cuales, los presidentes de las comisiones respectivas, contemplarán ese caso de excepción.

Los demás artículos no son objeto de la menor observación.

El proyecto definitivamente sancionado, se comunicará al P. E.

La ley de jubilaciones y pensiones

Continúa la sesión con la discusión del proyecto que interpreta el artículo 1.o de la ley de jubilaciones y pensiones, en la parte que se refiere a la forma en que han de liquidarse éstas.

Este proyecto fué sancionado sin observación alguna, suprimiéndose la segunda discusión por indicación del doctor Aguirre y González. Pasa a la otra Cámara.

El autor del proyecto doctor Rodríguez dejó constancia que no se trataba de un proyecto de modificación, sino de interpretación auténtica de la ley.

Hace esta salvedad, para que no se utilice, si es que se trata en la otra Cámara, la denominación equivocada de modificación, siendo una interpretación.

Reorganización de la Asistencia Pública

El Senado aprueba después, en general y particular, el proyecto de ley de reorganización de la Asistencia Pública Nacional, con las modificaciones aconsejadas por la Comisión de Legislación.

La segunda discusión en este asunto, quedó suspendida en virtud de que el doctor Soca declaró que tenía que oponerse a algunos puntos y en ese momento le era absolutamente imposible.

El impuesto a las herencias y donaciones

Por último, el doctor Rodríguez mociona para que en la sesión de mañana se trate en segundo término el proyecto relacionado con el impuesto a las herencias y donaciones, que acababa de informar la Comisión de Hacienda, previa publicación de los antecedentes.

Esta moción fué aceptada por el Senado. El acto no fué para más.

EN LA CAMARA

LA LEY DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO

NACIONALIZACION DE SERVICIOS DE LANCHAJES

Sesionó ayer tarde bajo la presidencia del primer vice doctor Aragón y Etchart, la Cámara de Representantes.

Asuntos entrados

El señor secretario dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma, el proyecto sobre marcas y señales para ganado. — A la Comisión de Ganadería y Agricultura.

La misma remite con sanción, los siguientes proyectos de pensión: a doña Guillermina Sánchez de Pérez, Manuela J. Bares, Juana Lalane y Dolores Pizarro de Romley — A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Hacienda informa en el proyecto de ley que libera da derechos de Aduana a las bebidas sin alcohol.—Repártase.

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Natalia Delgado, María de Vignafi, María Etcheverry de Inda, Salvador Cleff, Indalecia P. y Vicenta E. Herrera y Natalia Luisa Quincoces.—Repártanse.

—Doña Arcilia Arribio de Beracochea y Gregoria Dávila, solicitan pensión.—A la Comisión de Peticiones.

—Los señores Adolfo D. Pérez y Abel Platero solicitan cómputo de servicios.—A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

—El señor representante don Rafael Salguero presenta un proyecto destinando la suma de diez mil pesos para la construcción de un edificio público en el pueblo Libertad. —A la Comisión de Fomento.

—El señor representante doctor don Florencio Aragón y Etchart presenta un proyecto de ley que acuerda a los empleados del Banco de la República y sus dependencias los beneficios de la ley que computa cuatro años por cada tres de servicios prestados.—A la Comisión de Legislación.

Moción del señor Almada

En el uso de la palabra el señor Almada, dice, que si hay "quorum máximo", mociona para que después de tratar en discusión general los proyectos de impuestos, la Cámara pase a cuarto intermedio para que la Comisión de Hacienda pueda dictaminar en las distintas modificaciones presentadas, a la ley de Papel Sellado y Timbres.

La Cámara aprueba esa moción, pasando a discutirse en general el proyecto de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la capital.

La Contribución Inmobiliaria y los recargos

El doctor M. Martínez mociona para que el primer recargo que deban pagar los contribuyentes morosos, en lugar de ser del 5 o|o, comience con el 2 o|o, pues a su juicio, lo cree más eficaz. El segundo recargo sería del 5 o|o, siguiendo el aumento en la misma forma que indica la ley.

Como ningún otro legislador hace uso de la palabra, pónese a votación el referido proyecto, siendo aprobado en discusión general.

Ley de Papel Sellado y Timbres

En discusión general este proyecto de ley, el señor Ferrer Olaís presenta, acompañado de la respectiva exposición de motivos, las siguientes modificaciones a esa ley:

1.a El artículo 2.o de la ley de Timbres y Papel Sellado quedará sustituído por el siguiente:

Artículo 2.o El timbre será móvil.

2.a Que se suprima, como consecuencia del artículo propuesto, precedentemente, el artículo 19 de la ley vigente.

3.a Sustituir el artículo 45 de la ley por el siguiente: Será nulo y sujeto al pago del impuesto, multas y demás prestaciones legales que fija el artículo 51, todo recibo duplicado o de cualquier forma, que no sea el original debidamente timbrado y aunque se pretenda justificar la existencia del original.

Exceptúanse de la precedente disposición el caso en que el timbre de Ley esté puesto en el recibo extendido en un expediente judicial o administrativo, forma ésta que deberá reputar su única y obligatoria en la amplitación de timbres, para los magistrados, actuarios, funcionarios y empleados públicos, bajo las penas que establece el artículo 72.

Exceptúanse también de la disposición del inciso primero de este artículo, el caso en que sea evidentísimo o se compruebe debidamente que se trate de pagos respecto de los cuales haya que rendir cuenta a terceros.

Los recibos provisorios estarán también sujetos al pago del impuesto de timbre, sin perjuicio de las demás disposiciones que establece esta ley.

Si fueren extendidos en el extranjero, deberán ser timbrados antes de ser presentados en juicio, pero no incurrirán en multa.

El señor Alburquerque, a su vez, propone modificaciones al inciso 5.o del artículo 21 de la ley que se trata de prorrogar.

El diputado Salguero, propone que los vales a plazo fijo con garantía hipotecaria, paguen una sola vez el timbre.

Por último, después de pasar a estudio de la Comisión estas modificaciones, se aprueba el proyecto mencionado en discusión general.

El servicio de lanchajes

En discusión general y particular el proyecto de nacionalización de lanchajes, se le concede el uso de la palabra al doctor Martín C. Martínez, quien dice, que por una incidencia de los obreros, no hay motivo para nacionalizar un servicio.

El señor Almada le interrumpe para decir, que el conflicto fué una causa ocasional.

Considera grave que el Consejo del Puerto pueda girar contra el Banco de la República, $ 400.000 para finanzas. Dice, que de esa forma se atenta contra el tesoro de la mencionada Institución. Sobre este tópico extiéndese el legislador referido, en diversas consideraciones.

El doctor Martínez termina su discurso, oponiéndose a esas ampliaciones del Estado.

Luego el señor Federico Paullier, solicita la palabra y manifiesta, que el doctor Martínez se ha extendido en apreciaciones contrarias al proyecto, y que se ha expresado en una forma pavorosa. Por lo tanto, agrega, me creo en el caso de aclarar algunas alusiones del doctor Martínez, y que en mi concepto son infundadas.

Dice el señor Paullier, que cree que el Poder Ejecutivo quiere abaratar los servicios.

En cuanto a que la compra de las lanchas importe un perjuicio para el Estado, cree ese legislador lo contrario, pues será un beneficio y de positivas ventajas. Con esa adquisición, dice, se evitarán una vez por todas los contrabandos que hasta hace poco habían llegado a su máximo grado de apogeo.

En este asunto, agrega, puedo opinar porque he vivido muchos años junto al agua y conozco muy a fondo todas las operaciones que se verifican en la labor portuaria.

Aún cuando el Estado pague caro ese material de lanchajes, será un negocio de positivas ventajas para el país.

Refiriéndose a los monopolios del Estado y que merecieron una censura del doctor Martínez, dice que él no cree lo mismo, pues el gobierno con las instituciones bancarias y con las demás reparticiones que tiene a su cargo, lo que persigue, es nivelar las rentas para después ir paulatinamente disminuyendo los impuestos. Ese es, dice el señor Paullier, el propósito que cree abriga el gobierno al efectuar los monopolios que critica el doctor Martínez.

Como suena la hora reglamentaria, el señor Presidente levanta el acta, quedando el señor Paullier con el uso de la palabra para la sesión próxima.

La ley electoral de constituyentes

Modificaciones sancionadas por el P. E.

El P. E. firmó ayer el proyecto de ley que acaba de aprobar la Asamblea General referente a las modificaciones introducidas en la ley electoral de constituyentes, que son las que a continuación publicamos:

Artículo 1.o Amplíase la ley de Elecciones de Convención Nacional Constituyente, promulgada el 1.o de Setiembre de 1915 con las siguientes disposiciones: 1.o El elector no permanecerá más de un minuto en el cuarto secreto, y transcurrido ese tiempo el Presidente de la mesa receptora abrirá la puerta de la habitación y sin entrar en ella, lo hará salir. 2.o Las listas de votación no tendrán como dimensiones más de 0.17 por 0.22 ni menos de 0.20 por 0.25 centímetros. 3.o El Presidente de la Mesa Receptora podrá inspeccionar el cuarto secreto cada media hora o en cualquier momento a pedido de algún delegado, para constatar si las listas están en buen estado y reemplazarlas si hubiesen sido destruídas, sustraídas o adulteradas. Los delegados de los partidos podrán acompañarlo en esa inspección. El elector que destruya, sustraiga o adultere las listas colocadas en el cuarto secreto será castigado con la pena que establece el artículo 44 inciso 2.o de la ley de 1.o de Setiembre de 1915. 4.o El sobre con leyenda "voto observado" será entregado al elector una vez que salga del cuarto secreto, y en presencia de la mesa colocará en él, el sobre que contiene su voto. 5.o El artículo 24 de la Ley de Elecciones es aplicable para la elección de Convención Nacional Constituyente. 6.o Las Mesas Receptoras funcionarán desde las siete hasta las diez y seis y media, debiendo empezar la recepción de votos a las ocho. 7.o Cuando las Juntas Electorales no dispongan de locales públicos suficientes para la instalación de las Mesas Receptoras de votos podrán ocupar las propiedades privadas que considerasen necesarias. 8.o El Presidente y Secretario de cada Comisión Receptora deberán necesariamente ser electos, uno de ellos entre los nombrados por la mayoría de la Junta Electoral, y el otro entre los designados por la minoría de la misma, salvo el caso de que unos u otros no concurran. 9.o Los sobres destinados a contener los votos deberán firmarse por el Presidente y Secretario de cada Comisión Receptora antes de comenzar la votación, el número no menor de los inscriptos, contenidos en el respectivo cuaderno de votación, inutilizándose los sobrantes al final del acto electoral y antes del escrutinio y se procederá en lo demás de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de la ley de 1.o de Setiembre de 1915. 10. Los notoriamente ciegos o físicamente imposibilitados para caminar sin ayuda podrán hacerse acompañar por personas de su confianza al cuarto secreto. 11. En caso de que, dentro de un mismo sobre, aparezca más de una lista, si son iguales valdrá una sola de ellas, inutilizando las demás. Si fueran diferentes no valdrá ninguna, anulándose todas. Las inutilizaciones serán hechas en el escrutinio de distrito. Art. 2.o Se declaran válidas las renovaciones hechas en el período de que habla el artículo 3.o de la ley de 11 de Marzo de 1916 por las Comisiones Inscriptoras, con las copias de los Registros, así como también las verificadas por las Juntas Electorales en momentos en que funcionaban las Comisiones Inscriptoras. Las Juntas Electorales anotarán en los Registros originales las renovaciones y cambio de domicilio dentro de la misma sección, hechos por las Comisiones Inscriptoras que hayan actuado con la copia de los Registros. Art. 3.o Déjase sin efecto el artículo 9.o de la ley de 12 de Mayo de 1916, debiendo dictarse una ley que fije el período para la oposición y juicios de tachas inmediatamente después de realizadas las elecciones de Convención Nacional Constituyente. Art. 4.o Deróganse las disposiciones contrarias a la presente ley. Art. 5.o Comuníquese etc.

Edificio público en Libertad

Proyecto del diputado Salguero

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados Rafael V. Salguero presentó el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Destínase de rentas generales la suma de diez mil pesos para la construcción de un edificio público en el pueblo de Libertad, departamento de San José, que será ocupado por la Administración de Rentas, La Comisión Auxiliar de la Junta E. Administrativa y la Sucursal de Correos y Telégrafos.

Art. 2.o La dirección de la obra, planos, etc., estarán á cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de O. Públicas.

Art. 3.o Expropíase al efecto el terreno frente á la Plaza Principal de dicho pueblo de la manzana letra 2, con un área superficial de 800 metros cuadrados, calles Octubre y Trinidad.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Rafael V. Salguero, Representante por San José.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La necesidad de proveer de edificios públicos adecuados al cometido de las distintas reparticiones del Estado, me ha inducido a presentar para su sanción legislativa este proyecto que considero perfectamente justo y viable. El edificio que propongo sea levantado en la plaza principal del Pueblo de Libertad, será de construcción sencilla, cómodo y económica pero apropiado al fin que se destina; tendrá dos pequeños despachos para la oficina de Rentas, salita de sesiones y un despacho, para la Comisión Auxiliar de la Junta, un salón para Correos y Telégrafos, dos ó tres habitaciones para la familia del encargado del edificio y servicios anexos. El dinero que se destina para la obra alcanza también para la adquisición del terreno que es de poco costo. En la actualidad las distintas reparticiones del Estado que menciono, están separadas, cada una tiene su local, pero no llenan las necesidades del público ni las internas ni se prestan para funcionar en debida forma por no ser edificio aparente al objeto que se destinan. El Estado al levantar este edificio dejará de abonar alquileres por los que ahora ocupa y puede asegurar que en pocos años habrá con el desembolso mensual que hace, pagado el que se proyecta. Debe tenerse presente además, que es necesario llenar ciertas mejoras improrrogables á los centros de población de la campaña, no solamente para que presten un servicio inmediato y conveniente, sino que también es preciso embellecerlos con obras útiles que servirán de estímulo al mismo tiempo a la iniciativa privada. Y no debe olvidarse que la campaña es fuente principal de recursos para el Estado y que contribuye al Erario Público con sumas crecidas por concepto de rentas de las cuales solo recibe una ínfima parte. Es imprescindible alentar á esas poblaciones que lejos de la Capital, de las Ciudades, han podido llegar por su propio esfuerzo á ser verdaderos centros de adelanto y de cultura. Y si al presente caso me concreto, pueda asegurar que el Pueblo de Libertad y su jurisdicción son acreedores á que se realice en su beneficio esta pequeña mejora. Baste saberse que cuenta esa Sección de San José, con no menos de 5000 habitantes, ochenta ó cien casas de comercio, embarcaderos sobre el río Santa Lucía, una extensión superficial de 1000 kilómetros cuadrados, grandes establecimientos ganaderos, varias colonias agrícolas, comercio en grande escala y directo con Montevideo, San José y Colonia, escuelas públicas de primero y segundo grado, un centro de población con mil quinientas personas, completo amanzanamiento del mismo, calles delineadas y pobladas de casas, iglesia, edificio policial, plaza pública, centros sociales y otras manifestaciones de progreso. Repetiré por último lo que tuve oportunidad de manifestar en otra ocasión a la H. Cámara: que el Pueblo de Libertad es digno de la obra a realizarse. Por estos fundamentos espero del Honorable Cuerpo Legislativo, apruebe el proyecto en las condiciones que queda formulado.—Rafael V. Salguero, Representante por San José.

El Uruguay en Francia

LA CONFERENCIA DE LA Sra. TERESA SANTOS DE BOSCH

Conceptos elogiosos

Nuestra colaboradora, la distinguida «Fabiola», dió, como se sabe, a fines de Mayo, en París, una interesante conferencia sobre «El Uruguay y la mujer uruguaya». El éxito fué tan brillante como merecido. La prensa parisiense que acabamos de recibir lo confirma plenamente, coincidiendo toda en proclamar los altos méritos de conferencista de nuestra colaboradora. He aquí el juicio que dos autorizadas publicaciones, «La Vie Feminine» y «Le Figaro»—para no citar otras—contienen sobre dicha conferencia:

«La Vie Feminine».—Gracias a la señora Teresa Santos de Bosch, que nos ha dirigido, con facilidad remarcable, una conferencia sobre el Uruguay muy bien documentada, nosotros hemos pasado el último jueves, unos instantes agradabilísimos en Montevideo. Radicada en Francia, desde hace ocho meses, la señora Santos de Bosch estudia nuestras instituciones— sobre todo las de ciegos—y, por una vez solamente, se ha decidido a hablarnos de su país. Y el Uruguay merece realmente nuestra atención. La mujer goza allí de una consideración excepcional. Se casa siempre "sin dote"—por sus ojos, ciertamente bellos—y la mayor parte del tiempo lo pasa en el hogar. Cuando trabaja, su salario es suficiente para su subsistencia y las leyes son para ella dulces y conciliadoras. Por su sola voluntad puede solicitar el divorcio, y, en ningún caso, está en la obligación de exponer los motivos que le han decidido a disolver su unión... A pesar de esto—dice la interesante conferenciante— en ninguna parte son menos frecuentes los divorcios. La mujer tiene plena conciencia de su libertad y de sus deberes. A pesar de esta vida familiar encantadora, las facultades no están desiertas. Se encuentran en el Uruguay: doctoras, abogadas, dentistas, etc., y la señorita Luisi es attachée de la Legación en Bélgica. Los colegios superiores, reservados durante mucho tiempo a los jóvenes únicamente, son hoy frecuentados por señoritas, y el Gobierno está dispuesto a adoptar todas aquellas medidas que aumenten, en el Uruguay, "la alegría de vivir".

La señora Santos de Bosch ha obtenido el más brillante éxito y su delicioso país ha provocado, una vez más, nuestra admiración y simpatías.

«Le Figaro».— La conferencia de la señora Teresa Santos de Bosch, sobre el Uruguay y la mujer uruguaya, que habíamos anunciado, efectuóse anteayer jueves, con un éxito completo, mejor dicho, con un éxito brillante, en la sala del teatro de los Campos Elíseos, ante un auditorio de élites.

Todas las altas personalidades mundanas, políticas e intelectuales de la sociedad parisiense, los miembros del Cuerpo Diplomático y las notabilidades de las colonias sudamericanas, los estudiantes uruguayos, muy numerosos en París, quisieron oir la palabra de la señora Santos de Bosch, que se ha revelado una conferencista de primer orden, clara, precisa, elocuente, que sabe cautivar a su auditorio con una gracia particular a la vez viril y femenina. M. Jean Richepin, de la Academia Francesa, que presidía la conferencia, presentó a la señora Santos de Bosch con una alocución brillante, plena de esprits y de erudición, en la cual, después de referirse al origen catalán de la conferencista — Bosch, procede de "bose" en catalán, que quiere decir "bosque, floresta, etc."—y por el cual emparenta algo con el general Joffre, habló magníficamente de la civilización mediterránea que, después de haber franqueado el océano ha encontrado en el Uruguay una de las más cultivadas patrias de la América latina, un nuevo centro de desenvolvimiento y expansión. De voz flexible y segura, con una nota de emoción y un leve acento que daba un sabor peculiar a su lenguaje, la señora Santos de Bosch hizo en seguida desfilar ante su auditorio la visión viviente del Uruguay, reforzada con numerosas proyecciones fotográficas de indiscutible belleza. Todas evocan al Uruguay geográfico, histórico y actual, con sus evoluciones, sus progresos, su vida política, social, económica, sus riquezas, su legislación, el rol de la mujer amante de su hogar y ejercitando su influencia en los asuntos públicos, la familia, las instituciones, el trabajo, el comercio, la industria, en una palabra, los múltiples aspectos de una nación joven, activa, inteligente, en plena prosperidad material y moral, en marcha a la conquista de posiciones que le coloquen al nivel de las naciones europeas, y aspirando a tener en la Humanidad el rol a que le da derecho su pasado, su labor y su alta concepción de la misión de los pueblos. Fué una hora exquisita, durante la cual el auditorio, siempre atento, se preguntaba como una mujer tan joven alcanzaba a comprender tan bien y a evocar con tanta claridad y precisión en los límites estrechos de una simple "causserie" el alma íntima de un país y de sus numerosas manifestaciones exteriores. La impresión fué, por lo tanto, tan profunda, que todos recordaban las palabras de M. Clemenceau al regresar de su «tournée» de conferencias por la América del Sud: «No nos engañemos; esos salvajes del Uruguay podrán bien pronto superarnos a nosotros los civilizados de Europa»; y esta otra frase de M. Anatole France: «El Uruguay está en camino de producir un hombre de una cultura superior». Pero el entusiasmo alcanzó al delirio cuando la ilustre conferencista mostró sobre el lienzo la medalla la «Journée française», con esta inscripción: «Todo hombre tiene dos patrias, la suya y después la Francia». A los aplausos unánimes de la sala, la señora Santos de Bosch contestó: «Todas las mujeres de mi país se enorgullecen en llevar esta medalla ostensiblemente»... Una vez más la señora Santos de Bosch ha afirmado delante del público parisiense la reputación de su talento encantador, y ante la colonia uruguaya el sentimiento de su ardiente patriotismo.—Eugenio Garzón.

MOVIMIENTO POLITICO

LOS COLEGIALISTAS

Proclamaciones de candidatos

Han sido proclamados candidatos a convencionales para la próxima Constituyente, por el Partido Colorado, los ciudadanos siguientes:

Durazno— Titulares— Ramón G. Saldaña, Ramón B. Negro, Pedro F. Alburquerque, Alberto Piffaretti, Pedro Leandro Ipuche, Rafael Tabarez, Pablo Minelli, Francisco Simón, Domingo Arena, Ricardo J. Areco.

Suplentes—Lorenzo Mérola, Edmundo Narancio, Arnoldo Berta, Máximo Belinzón, Toribio Vidal Belo, Justo R. Pelayo, Francisco Accinelli, Juan Dornaleche, Manuel Pacheco.

Treinta y Tres— Titulares—Juan Ramasso, Enrique Buero, José N. Risso, César T. Canessa, José Saravia, Marcos Bodeau, Tomás N. Sánchez, Cecilio Saravia.

Suplentes— Enrique O'Neill, Alberto Salvagno, Elbio Zás Martínez, Toribio Vidal Belo, Román Freire, Ricardo Vecino, Francisco S. Brum, Eduardo Pittaluga.

Río Negro— Titulares—Humberto Pittamiglio, Roberto Pietracaprina, Eduardo Recayte, José Beaulieu, Carlos Verveay, Pedro Vidart.

Suplentes—Enrique O'Neill, Ovidio C. García, Euclides Borges, Juan Fonseca, Ignacio Silva, Juan Malgor.

Conferencia en Batlle y Ordóñez

Prestigiada por el "Comité Justino Martínez", se realizará mañana viernes, en el Pueblo J. Batlle y Ordóñez, una conferencia colegialista, habiendo sido invitados para hacer uso de la palabra los señores diputado Justino Martínez, Miguel H. Escuder y D. Herrera y Thode.

PARTIDO NACIONAL

Club "Doctor Valentín Asnarez"

Como se había anunciado en estas mismas columnas, tuvo lugar la elección de la nueva Comisión Directiva del Club "Doctor Valentín Asnarez" de la 19.a sección. A la hora señalada, el local del Club se hallaba lleno de concurrentes.

Media hora después, ocupaba la presidencia el señor Ramón Romero. Declarada abierta la sesión se resolvió que la elección fuera nominal, resultando triunfante por unanimidad, la siguiente lista: Comisión Directiva, — Titulares — Presidente: Ramón Romero; Vice Presidente: Nicolás Moreira; Secretario de Actas: Juan M. Fernández; Idem de Notas: José Manuel Suárez; Tesorero: Enrique Causa; Bibliotecario: León Gómez; Vocales: Agustín Moreno, Alberto Benítez, Martínez Arce, Manuel Romero, Juan C. Bastifica.

Comisión Fiscal — Titulares: Américo Zubismendi, Francisco Luque, Felipe Gasparotti. Suplentes: Benjamín Delucia, Jacinto Garrido, Morecino Cammarano.

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Viera concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno, celebrando acuerdo con el Ministro del Interior. Además recibió la visita de algunos jefes de oficinas públicas y unidades militares destacadas en la capital.

CAMARA MERCANTIL

Con un buen número de sus asociados se realizó ayer la Asamblea General Ordinaria a que estaban convocados los socios de esta Institución. Presidió el acto el señor Antonio Raffo y los miembros de la Directiva, señores Baldomero Tellechea, Horacio F. Castellanos, Gustavo Saint Gés, Ruperto E. Butler, Sixto Dutra y Juan Cavajani.

Después de haberse leído el acta de la Asamblea General anterior y al pasarse a la memoria, ésta fué suspendida su lectura por moción del señor Butler, en vista de haberse repartido impresa con anterioridad y ser conocida por todos los socios; habiéndose aprobado. Pasóse luego a la elección de presidente para el período 1916|917, nombrándose al efecto una comisión escrutadora compuesta por los señores Ignacio Garmendia Caminos, José M.a Suárez y Serapio Urán (hijo) la que efectuada la elección se expidió informando que el señor Baldomero Tellechea había obtenido la mayoría de votos para el cargo de presidente de la Cámara Mercantil. Aprobado este informe la mesa proclamó electo al señor Tellechea, cambiándose con este motivo cordiales conceptos que merecieron la aprobación y el aplauso de la Asamblea.

La elección del señor Tellechea, ha sido recibida con demostraciones de agrado por toda la concurrencia.

NOTAS DE FENIX

El bicho de cesto

¿En qué consiste el tan pregonado e indiscutible método biológico contra las plagas?

En un sobrio informe, presentado al Ministerio de Agricultura en ocasión de haber descubierto auxiliares eficaces contra el bicho de cesto, el doctor Pedro Carido Massini lo define con insuperable concisión: "La Naturaleza ha puesto al lado de cada plaga el enemigo capaz de contenerla y evitar que su propagación constante e inconmensurable haga imposible la vida de otros seres. La misión, pues, de la inteligencia humana es sólo conocer los insectos benéficos y aprovecharlos, favoreciendo su propagación."

He ahí, en síntesis, el método biológico contra las plagas, o sea la lucha del hombre por medio del insecto contra el insecto.

En la República Argentina se ha obtenido un éxito muy satisfactorio en la aplicación del método mencionado al "bicho de cesto" que tantos daños causa a los árboles, y a ese respecto da los siguientes pormenores el doctor Caride, a cuyas pacientes observaciones se debe tan importante beneficio:

"En las provincias litorales y más tarde en las provincias del Norte, logró descubrir tres avispitas, parásitos de verano, que se oponen eficazmente a la excesiva difusión del prolífico psíquido. Los tres himenópteros benéficos descubiertos por el doctor Caride y clasificados por ...

... la batalla, y cada soldado tenía la orden de tirar sobre cada hombre que huía. Rodeados de verdugos, la cobardía sólo retenía a los soldados en la línea de fuego."

La influencia del dólar

Es difícil encontrar en todo el gran estado mejicano de Chihuahua, una gran empresa, bien sea minera, ferroviaria, de faenamiento de ganado, de aserradero, etc., que no haya sido desarrollada por norteamericanos o ingleses y cuyos propietarios se encuentran fuera de Méjico.

Donde operan actualmente las tropas norteamericanas, muchas de las grandes estancias y bosques de buenas maderas pertenecen a extranjeros.

El "rancho" establecimiento rural de Corralitos, que figura en los raids de Villa, es propiedad de un sindicato norteamericano desde hace cuarenta años. Abarca unas 400.000 hectáreas, y en tiempos ordinarios hay en él 40.000 cabezas de ganado vacuno superior, 5.000 ovejas, varios millares de cabras de Angora y 5000 caballos y mulas. Por efecto de las revoluciones, las existencias de ganado se han reducido casi a nada.

Los norteamericanos poseen "ranchos" por todo el estado, en muchos de los cuales hay campos mineros, que eran antes prósperos.

Hace más de treinta años, los industriosos mormones norteamericanos empezaron a afluir al distrito donde se desarrollaron la Colonia Dublan y la Colonia Juárez. Estas colonias, así como Nuevas Casas Grandes, Díaz y Pacheco, se establecieron con la cooperación del gobierno de Méjico. Los mormones han conservado siempre su ciudadanía ...

... de la marca Aftosal. Se informará que la oposición es procedente porque las marcas se confunden.

—Pedido de renovación de la marca El Verdadero Cabezón de Coste Hon. Se informará que procede la renovación pedida.

—Oposición de dos comerciantes al registro de la marca La Diva de la Dominion Corset C. de Quebec. Se informará que la oposición es procedente.

—Controversia entre P. Bozolo y Vilmar Rimpler respecto a las marcas La Infantil e Infantina. Se informará que habiendo Bozolo comprobado la antigüedad del uso tiene derecho al uso de su marca.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Los abonos teatrales.—La Comisión Especial compuesta de los ediles doctor Caviglia y señor Dagnino que designara la Junta con el objeto de proponer una reglamentación de los abonos teatrales, presentó ayer, en la sesión celebrada por ésta, el proyecto que más abajo transcribimos. En su informe expresa la Comisión que el proyecto presentado ha sido encuadrado en unos casos dentro del espíritu de la ordenanza vigente, y en otros ha tenido a la vista la reglamentación teatral de Buenos Aires, ni se considera, agrega, que la mayor parte de las compañías proceden de aquella ciudad, no podrán calificar de innovaciones atentatorias las medidas que ellas han acatado allí, y si se tiene en cuenta a las empresas europeas, éstas se han acostumbrado a sufrir un control más severo de parte de las autoridades, secundadas por la acción de un público mucho más exigente que el nuestro, en hacer respetar sus derechos. No existiendo en nuestra ciudad teatros municipales que generalmente representan una carga onerosa para el erario comunal, justificada por el apoyo que el arte debe merecer en todo pueblo culto y habiéndose desterrado la antigua práctica de las subvenciones gubernamentales, hoy las grandes compañías teatrales no cuentan sino con la base financiera del abono y si éste resulta insuficiente se abstienen de presentarse en nuestro público. Siendo tan positiva la cooperación que prestan los abonados, no es exagerado decir, continúa diciendo la comisión referida, que la función protectora del arte que en otros centros ejerce la Municipalidad, está en nuestra ...

... drá hacerse mediante permiso del Inspector de Teatros, y previo aviso al público en la forma determinada en el art. 30 del reglamento vigente, dejando a salvo el derecho del abonado de solicitar la devolución de ... proporcional al precio de ... en el abono. F) Si el cambio ... case una vez comenzado el ... también tendrá derecho el a... la misma devolución, siempre que se haya representado más de ... de la pieza. (Artículo 95 de la Ordenanza de Buenos Aires). G) ... prohibido a la Empresa la ... de una misma obra dentro de ... ciones de abono, salvo que ... biera reservado expresamente ... cultad, en caso contrario sol... ser autorizada para esto por el Inspector de Teatros. Les está ... temente prohibido a las ... anunciar nombres de artistas ... tomarán parte efectivamente ... presentación y alterar el ... personal como ser: músicos, comparsas, cuerpo de baile, ... Inspector de Teatro podrá ... cualquier momento la exhibición de los contratos entre la Empresa y los artistas, y en el caso de su... de personal podrá autorizar... pre que no desmejore sensiblemente el conjunto y no ser posible la ... ción por otros artistas. H) El Inspector de Teatros, si lo creyere conveniente, podrá exigir de las Empresas Teatrales que éstas justifiquen ... dotadas de todo lo necesario ... ría de decoraciones y demás ... escénicos necesarios para det... obra que se ofrezca al público ... art. 29 y el del Reglamento ... I) La Intendencia, podrá du... período de abono prohibir la ... tación en otros teatros de ... que tomen parte elementos de ... ma compañía que contrató ... (Art. 34 de la ordenanza). K) ... de lo prescripto hará incurrir ... tas que determinará las au... respectivas, según la gravedad ... so, y que hará efectivas sobre el depósito (letra E), el que podrá ... forzado en caso que se creye... sario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Bajo la presidencia del Dr. ... ni y con asistencia de la ma... los miembros, celebró sesión ... mañana la Corporación Municipal, ... tando además de los asuntos ... en suelto aparte informamos ...

PARLAMENTARIAS

POR LOS MINISTERIOS

CAMARA DE COMERCIO

ARTE Y ARTISTAS

VIDA SOCIAL

LA GUERRA Y LOS NAVIOS

¿Porqué ahora las Mujeres dan a luz Niños sanos y robustos sin temer los dolores de la Maternidad?

CRUZ ROJA URUGUAYA

Asociación Exploradores Orientales

DE ARTE

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Detalles de los grandes éxitos de las armas italianas

En 19 días, los rusos apresaron 1.059 cañones, ametralladoras y morteros

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La acción de Italia

El rey en el frente — Desafiando peligros — La retirada austriaca — Más de dos días de lucha en Setti Comuni — Aviadores muertos.

ROMA, 28—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Mayor Scuri Elisio, de Alba; capitán Gamba Oreste, de Ten; capitán Febrante Fernando, de Salerno; teniente: Cuderi Giuseppe, de Catania; subtenientes: Zappini Giovanni, de Perona; Liverani Giuseppe, de Forlì; Mengozzi Baldo, de Florencia; Neavallari Giuseppe, de Brescia; Rosa Francesco, de Roma; Canelli Celso, de Pallanza; Marconi Paolo, de Verona.

ROMA, 28—El corresponsal del "Giornale d'Italia" en el frente M. Benedetti envió la siguiente correspondencia por telégrafo: Los prisioneros austriacos confiesan que su ejército está muy desmoralizado, especialmente las tropas húngaras que reclaman ir a defender su territorio amenazado por la ofensiva rusa. La persecución de los austriacos en fuga continúa activamente sin que se les dé cuartel. La fuga se ha sentido especialmente en Asiago donde nuestra infantería resultó impotente para alcanzar a los fugitivos tal era la velocidad con que huían: por primera vez la caballería entró en acción para hostigar la retaguardia enemiga. Nuestras tropas han capturado enorme cantidad de armas, material de guerra y cañones de grueso calibre. En el monte Gengio hallaron cuatro de 380 milímetros y 16 de menores calibres. Se confía que en esa retirada precipitada, los austriacos se verán obligados a abandonar mucha artillería.

Es probable que el enemigo intente resistir en la línea del monte Maggio-Spitz-Tonazzo. La derrota de los austriacos se considera como un hecho secuencia de los errores cometidos por el Estado Mayor de Austria, el cual, impulsado por un odio inveterado a Italia, deseando rodear de una aureola gloriosa al archiduque heredero, que no vaciló en desguarnecer el frente de Rusia, lanzando sus mejores tropas en una loca aventura, donde el imperio ha tenido uno de los mayores fracasos. Austria se encuentra ahora entre la espada y la pared: No sabe si enviar tropas a Rusia o dejarlas malparadas en Italia. Además, aunque quisiera llevarlas a otro frente, le faltaría tiempo para evitar la marcha vencedora de los rusos.

El general Conrad, implacable enemigo de Italia, hizo mal en despreciar la táctica de Cadorna y la de Brusiloff. Presumió demasiado con sus fuerzas y condiciones del ejército imperial. El resultado que hoy palpa el enemigo, es la mayor prueba de la escasa eficacia de oponerse a los planes de Italia y los proyectos de Rusia. La crónica de tan dura lección, se encuentra en la orden del día austriaca hallada en la planicie de Gengio, en cuyo documento el general austriaco, para animar a los soldados, les decía: ¡valor, adelante!, que allá en Italia os esperan viñas generosas y hermosas mujeres.

ROMA, 28—Detalladas informaciones que se reciben acerca de la victoriosa contraofensiva emprendida con felices resultados por las tropas de Cadorna, en el sector del Trentino, contribuyen a aumentar el indescriptible entusiasmo que las primeras noticias produjeron en toda Italia. El júbilo es inmenso en todas las ciudades, de donde llegan despachos consignando que se celebran manifestaciones populares de júbilo en las principales ciudades del reino, que están embanderadas. Las campanas de las iglesias han tocado en demostración de entusiasmo.

Se hacen manifestaciones de simpatía a las valientes tropas que tan heroicamente luchan por arrojar al enemigo del pequeño trozo del territorio italiano que lograron conquistar. Van conociéndose detalles interesantes de los antecedentes de la contraofensiva. El plan de Cadorna consistía en procurar la detención de la ofensiva enemiga y resistir hasta el último momento, a fin de dar tiempo a completar la concentración en la retaguardia, de grandes masas de infantería e innumerables piezas de artillería. Se construyeron caminos a propósito para transportar en dos semanas, cañones de gran calibre a las mayores alturas, lo que parecía hasta hora inverosímil.

Han sido emplazados cañones pesados, en alturas que hasta ahora estuvieron reservadas a nidos de águilas. Numerosas baterías hábilmente ocultas a los ojos del enemigo, se descubrieron ...

... siempre que acude a los lugares en que la lucha ofrece mayor interés.

ROMA, 28—"Corriere della Sera" publica un telegrama de su corresponsal en Vicenza diciendo que nuestras tropas combaten desde hace cincuenta horas no interrumpidas en la altiplanicie de Sette Comuni. Durante la noche del 24 del corriente, nuestra ala derecha constató que la resistencia austriaca se debilitaba frente a nuestra presión. La rápida retirada del enemigo, fué provocada por el magnífico éxito de nuestra ofensiva en el ala derecha. La ocupación de la cima de Isidor Grande y las grandes concentraciones de artillería y de hombres, daban a nuestra acción sistemática una fuerza irresistible. Los austriacos no esperaron el pleno desarrollo de la ofensiva y evacuaron las poblaciones cuando se dieron cuenta de que estaban apretados entre tenazas. En la mañana del día 25, los austriacos tuvieron que evacuar Monte Cengio, a raíz de cuya ocupación el comando austriaco publicó la siguiente orden del día: Buen vino y bellas mujeres nos esperan en Italia." El centro austriaco, resistió hasta la noche para proteger la retirada sobre Asiago. Por la noche, los austriacos intentaron aliviar su centro. No queriendo conceder tregua al enemigo, se vió al amanecer una cosa inaudita en la guerra de montaña. Escuadrones de caballería se lanzaron en persecución del enemigo atravesando las ruinas de Asiago y los grandes valles hacia Rodighieri y Campo Vere, deteniendo a las retaguardias enemigas hasta que llegó la infantería la que reanudó la acción.

En el Este europeo

Ataques alemanes rechazados — 200.000 prisioneros en 19 días — 219 cañones, 644 ametralladoras y 196 morteros apresados.

NUEVA YORK, 28—Los comunicados austro-alemanes referentes a las operaciones en el frente ruso, en resumen y con fecha de ayer, dicen:

Hemos rechazado los ataques de los rusos al Sur de Kuty.

En el resto de la Galitzia Oriental reina calma.

En el frente de Wolhinya, en general, hubo acciones de artillería.

Frente al Styr y al Oeste de Sokul, contingentes alemanes tomaron por asalto las posiciones enemigas en una extensión de tres kilómetros.

Hemos rechazado todos los contra ataques.

Los alemanes han apresado en los diez días últimos unos doce mil hombres, dos cañones y 54 ametralladoras.

En la orilla del Shara hemos desalojado al enemigo, tomándole prisioneros y armamento.

También conquistamos algunos atrincheramientos al Oeste de Woltckino, donde también tomamos armamentos.

PETROGRAD, 27 (Oficial) — En el frente de Riga, cerca de la cabeza del puente Iksull hubo duelos de artillería y hemos rechazado tentativas de ofensiva.

Aeroplanos enemigos lanzaron bombas sobre varios puntos y principalmente en Divinek.

En la región de Snuprt, hemos rechazado una ofensiva.

Al Sudoeste de Eipek, el enemigo logró tomar pié en la orilla del Shara, de donde lo hemos desalojado, volviendo a ocupar nuestras posiciones.

Frente a Molki, la artillería enemiga de grueso calibre continúa bombardeando.

En el Strypa medio, el enemigo empezó un violento cañoneo.

En dirección a Czarnowitz, hemos arrojado al enemigo hasta el río Doadouetz.

El general Brusiloff entre el 4 y el 23 de Junio capturó cerca de 200.000 prisioneros, 219 cañones, 644 ametralladoras y 196 morteros.

EN EL ASIA

Amenaza del almirante en jefe de la flota china

LONDRES, 28—De Shanghai se ha recibido la siguiente información telegráfica:

El almirante Li-Ting-Hsing, comandante en jefe de la escuadra china ...

En el Reino Unido

Arremetida británica — En las posiciones alemanas — Las mujeres recibirán condecoraciones.

LONDRES, 28—Dice el "Daily Mail", en un despacho recibido de su corresponsal en el Norte de Francia:

"Cerca de Armentieres, los morteros británicos bombardearon poco después de media noche los alambrados de las posiciones alemanas de la Terre sans Hommes. Después, dos patrullas de Anzac realizaron una incursión en las trincheras enemigas. Los soldados de las patrullas, especialmente instruídos para esa clase de trabajo, son seleccionados, habiéndose designado otros soldados para que los atendieran. No se les dejó fumar, teniéndoseles sometidos a baños y ejercicios especiales durante varios días antes de la incursión. Las dos patrullas se lanzaron al ataque y recorrieron el espacio comprendido entre las líneas británicas y alemanas con una velocidad verdaderamente asombrosa. A pesar del fuego de las ametralladoras alemanas, los soldados ingleses cruzaron la faja de tierra donde se encontraban los alambrados, produciéndose una terrible lucha cuerpo a cuerpo, que duró diez minutos. Los alemanes estaban aterrados por la manera de combatir de los soldados de Anzac. Algunos de ellos se entregaron sin ofrecer resistencia. Un gigante de Anzac sacó a un soldado alemán de su refugio, agarrándolo por la nuca. Después regresaron a las líneas con prisioneros y algunos heridos.

LONDRES, 28—Un juez ha declarado que desde el comienzo de la guerra, ha aumentado considerablemente el número de casos de bigamia en Inglaterra. El juez atribuye el aumento, al hecho de que muchos hombres casados, pero que han vivido con otra mujer legítima, han optado por casarse con esta última, a fin de recibir la suma dada por el gobierno a las personas que dependen de los soldados en servicio activo.

LONDRES, 28—El rey Jorge expidió una orden, según la cual, en adelante, las mujeres que se distingan por su bravura y abnegación en el cumplimiento del deber, obtendrán medallas militares.

Turquía y los Balcanes

Situación difícil—Ventajas otomanas

NUEVA YORK, 28—Vía Berlín, trasmiten de Constantinopla que las fuerzas turcas obtuvieron un triunfo sobre los rusos en la región próxima al oeste de Trebizonda, a quienes les tomaron 652 prisioneros.

Las bajas de los moscovitas se estiman en más de 2000 muertos y el doble de heridos.

En la región de Shoruk fueron desalojados los rusos de algunas posiciones fortificadas.

En otros puntos dispersamos y perseguimos a los destacamentos moscovitas, a los que les tomamos muchos hombres.

En el distrito de Chilan fueron rechazados los ataques moscovitas.

ATENAS, 28—La situación permanece crítica e incierta. Algunos pedidos de la Entente han sido realizados rápidamente y el rey Constantino firmó ayer el decreto de la desmovilización. Un miembro del partido venizelista reemplaza al Jefe de Policía y el contraalmirante Damianos ha sido nombrado Ministro de Marina.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Exigencia a plazo fijo de Alemania a Suiza

Disminución de los riesgos marítimos - Prima rebajada a tres a una libra - Justificando una represalia - La hecatombe de Verdún - El gabinete Boselli ante la Cámara - La ofensiva itálica - Vapores hundidos - Ataques alemanes rechazados.

Actividad de los aliados

IMPRESION OPTIMISTA

PARIS, 28 — Los diarios continúan manifestando su satisfacción por la feliz actividad que se nota en todos los frentes de los aliados que acabará con su fusión completa en el esfuerzo común con todas las fuerzas de sus medios.

"Le Petit Parisien" realizó una encuesta en todos los círculos, sacando la impresión muy neta de que grandes acontecimientos se esperan con paciencia y con confianza absoluta.

DIPUTADO HERIDO

ROMA, 28—"Il Giornale d'Italia" dice que el diputado Brandolin que resultó gravemente herido en Asiago, ha sido transportado a Schio.

Ofensiva de los ingleses

LOS PRIMEROS EXITOS

NUEVA YORK, 28 — La "Associated Press" publica el siguiente comunicado del Cuartel General inglés: La artillería inglesa continuó el bombardeo infernal que inició ayer en todo el frente.

Los ingleses efectuaron durante la noche raids contra numerosas trincheras enemigas trayendo grupos de prisioneros.

Liebknecht condenado

SUPRESION DEL "BERLINER TAGEBLATT"

NUEVA YORK, 28—Un radiograma de Berlín anuncia que el diputado señor Liebknecht ha sido condenado a treinta meses de trabajos forzados, siendo excluído del ejército.

NUEVA YORK, 28—Una comunicación oficiosa de Berlín dice que la muchedumbre realizó ayer noche una manifestación a favor de Liebknecht, habiéndose efectuado unas veinte detenciones.

Las autoridades militares ordenaron la suspensión de la publicación del diario "Berliner Tageblatt".

En los Comunes

DECLARACIONES DEL GOBIERNO

LONDRES, 28—En la Cámara de los Comunes el sub secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el fin principal de la Conferencia celebrada en París, y a la cual asistió, fué el de decidir si los aliados continuarían observando las declaraciones hechas en Londres.

Los gobiernos inglés y francés decidieron negativamente y esperan que los otros gobiernos aliados se adherirán a esta decisión, las razones de la cual serán publicadas.

Hemos discutido también con el gobierno francés diferentes cosas relativas al bloqueo y para que las diferentes operaciones de los aliados sean coordinadas lo más posible.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Asquith, dijo que los gobiernos de Rusia y de Italia, representados en la Conferencia Económica ...

Imperios centrales

En las Colonias

Imposición alemana?

Tentativas germánicas

... rados contrabando absoluto todo aparato eléctrico utilizable para la ..., asfaltos, brea y derivados, ... material fotográfico, feldespato, ... cula y tripa de buey.

FRENTE A VERDUN

UNA BRIGADA SEGADA

Un artículo expresivo de Hanotaux

PARIS, 28—La tregua momentánea y relativa continuó durante las últimas veinte y cuatro horas en Verdún.

Sin embargo por medio de un constante ataque los alemanes intentaron tomar completamente Fleury por asalto.

Una brigada compuesta de los mejores elementos bávaros se estrelló contra la resistencia de los franceses.

Después de un combate extremadamente violento que duró varias horas, los asaltantes, segados por las ametralladoras, abandonaron el terreno sin perjudicar las posiciones contra las cuales dirigían sus asaltos.

Se confirma que los alemanes en su última ofensiva emplearon fuerzas considerables compuestas de nueve divisiones diferentes, dos de las cuales enteramente frescas.

Por otra parte los alemanes ... de Avocourt a Saint Mihiel con ... y tres divisiones de primera línea, dependientemente de las reservas de retaguardia.

Estas cifras atestiguan el esfuerzo de los franceses que ... al enemigo realizar su gigantesca empresa.

Mr. Hanotaux escribe en "Le Figaro": La suerte de la campaña y el porvenir de la civilización se decidió en Verdum que será indudablemente el nombre más grande de la historia; recordará el duelo entre dos pueblos, entre dos mundos.

PRO CRUZ ROJA ITALIANA

BUENOS AIRES, Junio 2... despertado interés el festival a favor de la Cruz Roja Italiana que se celebrará el día 3 de Julio próximo en el Teatro Colón.

El bajo francés Journet interpretará una marcha heróica compuesta en honor del general Joffre que tuvo en París un gran éxito.

El gabinete italiano ante el Parlamento

SU PROGRAMA

Declaraciones importantes

ROMA, 28 — En la Cámara de Diputados, el Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Boselli, hizo las siguientes declaraciones:

En esta hora fatídica los miembros del Gabinete tienen por mira, ante todo, la empresa magnánima en la cual los derechos de las naciones y de la civilización esperan y tendrán la victoria.

Con este fin, proseguiremos la obra íntima y perseverante de solidaridad con nuestros Aliados para obtener el triunfo definitivo. Continuaremos procediendo resueltamente ... hasta el extremo la eficacia de toda nuestra actividad teniendo en vista todo lo que animará los tiempos nuevos de la patria victoriosa y de haber ilustrado sobre los fines de la formación de los nuevos ministerios, el hon. Boselli constata que toda clase de ciudadanos rivalizan en bravura y en sacrificios y, mientras tantos, nuestros combatientes ven entre ellos, despreciando el peligro, al Rey que renueva impávidamente las virtudes de su casa de origen.

Pertenece al gabinete presidido por mi ilustre predecesor y amigo el mérito de haber declarado la guerra, que la patria aclamó con entusiasmo y que el pueblo italiano entero sostiene fuerte, sereno e indomable.

Admirable país el nuestro—exclama el hon. Boselli—. A los actos criminales del enemigo responde con el clásico desdén de Venecia, acostumbrado a darlo todo para la resurrección italiana, y responden orgullosamente todas nuestras ciudades bárbaramente acechadas, de cielos violados, y responden los habitantes de las regiones consagradas hoy por la bravura italiana, que abandonaron todo, salvo la idealidad de la patria.

Envío un saludo a los combatientes que escriben páginas heróicas de la historia, resucitando el canto y los gestos épicos.

El choque violento y potente del enemigo no solamente se quebró enseguida en las alas de nuestras tropas, sino que fué pronto enteramente detenido y enérgicamente rechazado y nuestro ejército, venciendo la resistencia del enemigo, reconquista nuestras tierras escarpadas y las cimas dominantes.

Los soldados de la redención nacional avanzan todavía y la bandera italiana flameará en todas partes donde es Italia, ahora y siempre."

Cada período del discurso fué saludado con aclamaciones y grandiosas ovaciones al Rey y al ejército.

EL OBJETIVO ALEMAN

PARIS, 28—En una conferencia organizada por el escritor M. Paul Adam, en Burdeos, el ministro de Portugal declaró: "La guerra que desencadenó el orgullo alemán tenía por mira el aplastamiento social y político de Francia. Ahora bien, el aplastamiento de Francia sería el fin del mundo latino."

Significativo

REDUCCION DEL SEGURO MARITIMO

Represalia

Casement niega muchas cosas

Los beneficiados por la guerra

ULTIMO MOMENTO

Nuevos progresos itálicos

Mas barcos hundidos

El proceso Casement

La ofensiva británica

Hemos tomado al enemigo 353 prisioneros, entre ellos 7 oficiales. Hemos apresado 2 ametralladoras.

CAIDOS POR LA PATRIA

ROMA, 28—Se publica una nueva lista de muertos en el frente de batalla. En ella comprende a los oficiales siguientes:

Capitán Silvio Borgia, de Turín.
Teniente David Monticelli, de Turín.
Subtenientes: Carlos Bernato, de Gallarate; Atilio Sanrome, de Milán; Felix Branca, de Contursi; Martín Simonelli, de Salerno; Herminio Caria, de Cagliari; Amadeo Bernardini, de Iglesias; José Lupis, de Ragusa, y Mario Galli, de Milán.

Exigiendo satisfacción de Austria

En honor de Zuloaga y Bradley

Grandiosa demostración

SANTIAGO DE CHILE, 28 — En el Club Unión se están renovando firmas de personalidades para pedir al gobierno argentino facilidades para que vengan a Chile los pilotos Bradley y Zuloaga con el fin de festejarlos.

BUENOS AIRES, 28—Muchas sociedades asistirán en corporación a recibir a los pilotos Bradley y Zuloaga.

BUENOS AIRES, 28 — Una enorme multitud acudió a la estación Retiro a recibir a los aeronautas Bradley y Zuloaga, quienes llevados en andas recorrieron ...

EL CENTENARIO ARGENTINO

Diplomático fallecido

EL LIO MEJICANO

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

FEDERACION RURAL

Bajo la presidencia del doctor José Irureta Goyena se reunió ayer el Consejo de la Federación Rural. Aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta de una serie de resoluciones adoptadas por la Comisión de Propaganda que somete a la consideración del Consejo. Acto continuo el señor Justo Sapriza Vera formula una moción en el sentido que se estudie preferentemente los resultados benéficos que puede ofrecer a los señores hacendados el descorne de las haciendas, habiéndose resuelto pasar el asunto a estudio de las corporaciones técnicas con que cuenta la Federación. Se da cuenta asimismo de una nota que dirije al Consejo el doctor P. Chiarulli, representante de la vacuna Lignieres en esta capital y en la que hace referencia a algunas informaciones que en la sesión anterior proporcionara el señor Sapriza relacionadas con la aplicación de vacunas. El señor A. de Ibarra, de Buenos Aires, se dirige a la Federación recomendando la adaptación del Silo "Saginaw" para los hacendados del país como elemento de positivas ventajas económicas. El Círculo de Bellas Artes comunica que en posesión de los antecedentes llamará a concurso para la confección de los premios que asignará la Federación Rural en las Exposiciones Agro-Pecuarias a celebrarse próximamente, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo. La sesión se levantó a las 7 y 30 p. m.

Exportaciones prohibidas en España

El gobierno español ha prohibido la exportación de los siguientes artículos:

Nitrato de sosa, sulfato de alúmina, sulfato de cobre, sulfato de amoníaco, sulfato de antimonio, alúmina anhidra e hidratada, extractos curtiembres, parafina en masas, aceites y grasas minerales y vegetales (salvo la oleína, el aceite de oliva y el de linaza), margarina, ...

...

En la Frontera: Rosario, 15.900; Uruguayana, 9.600; Itaquí, 4.300; Cuareim, 6.300; Nuevo Cuareim, 15.500; Santa Ana, 26.000; Livramento, 12.500; San Paulo, 6.000; San Carlos, 11.500; San Borja, 10.300; Bella Vista, 8.000.

En resumen, faenaron en total: La República Argentina, 121.900 cabezas y nuestro país, 58.500 cabezas.

Ahora, en el año 1913, en los saladeros del litoral uruguayo, Montevideo, Río Grande y frontera, se faenaron 1.167.300; en 1914, 734.400; en 1915, 535.000 y en el actual, 652.500.

Vemos que con la zafra última hubo un aumento sobre la anterior, pero no así sobre la penúltima y antepenúltima que fueron mayores.

Y este descanso, no cabe duda, se debe a la labor intensa de los frigoríficos, durante los últimos años.

Explotación petrolífera

El presidente de la Comisión Administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, ingeniero Schneidewind, manifiesta que la explotación de los pozos números 4, 8, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 25, 27, 28, 29, 31 y 34, ha producido en los último ssiete días la cantidad de 2.150 metros cúbicos de mineral.

OTRO FRIGORIFICO

Además de la propuesta elevada al Ministerio de Obras Públicas de la Argentina, sobre construcción de muelles en el Sur, debe agregarse la de un frigorífico en la zona de Río Deseado, de sumo interés para la producción ganadera de aquella región.

Trataríase del establecimiento, en la margen Norte del Deseado, de un frigorífico con capacidad para faenar 2.000 animales por día.

El solicitante pide se le concedan 20.000 hectáreas de tierra en arrendamiento y exención de todo derecho de importación a los materiales que fueran menester para la instalación del frigorífico y en una suma que pueda llegar hasta 100.000 pesos oro.

Este establecimiento podría entrar en funciones antes de dos años y medio con el nombre de Compañía Frigorífica Argentina de Puerto Deseado.

...

de informes a la prensa que se lleva en la oficina de ayudantes:

"A las 14 horas el marinero de esta repartición Angel C. Rodríguez que estaba de facción en el muro de la calle Florida, habiéndose "apersivido" que un "transeeunte" que pasaba por allí, persona de unos 18 a 20 años de edad, sufrió un síncope cayéndose del muro a las piedras sueltas, fué sacado por dicho marinero el que llamó inmediatamente a la Asistencia Pública, siendo por ésta transportado en una ambulancia.

Después de esto dinos, lector, si hay derecho a tanto...

LOCAL SUPPARO

Con numerosa concurrencia se realizó ayer en el Local Supparo el remate de plantas del establecimiento de los Sres. Basso y Apatía.

El próximo jueves tendrá lugar en este mismo local un nuevo remate que fuera de duda alcanzará gran éxito, dada la variedad de plantas que pasarán bajo martillo.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

ESTADO DE LA PLAZA

(Especial para EL SIGLO)

La entrada de ganados ascendió ayer a 3,794 cabezas, siendo retiradas con pase 431.

La situación del mercado continuó acentuándose favorablemente para la colocación de lotes de novillos aptos para frigoríficos, cuyas cotizaciones en consecuencia mejoraron algún milésimo no obstante el hecho de que no se registraran límites tan elevados como en los dos días anteriores, pues esto solamente debe atribuirse a diferencia de condiciones de los lotes.

En la colocación de novillos regulares también se advirtió menos flojedad de precios; para vacas y terneros las cotizaciones continuaron muy flojas y reducidas, como así también en general para toda hacienda notoriamente falta de estado.

Actuaron demostrando buen interés los dos frigoríficos.

Detalle general de precios anotados, por kilo en pie:

Los precios oscilaron como sigue por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes, a 72, 90, 93, 94, 105 y 113 milésimos. Novillos, a 80, 90, 93, 108 y 110 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: Bueyes, a 100 milésimos. Novillos, a 100 y 110 milésimos.

Saladero de Tabares: Bueyes, a 50, 60 y 71 milésimos. Novillos, a 60, 62, 70, 71 y 74 milésimos. Vacas: a 59, 65, 55, 60 y 67 milésimos.

...

Empleo del estiércol

(CONCLUSION)

...

Tan luego como se han repartido los montones, es preciso repartir el estiércol sobre la superficie del terreno: esto se logra por medio de horquillas; generalmente los mozos se dividen en dos cuadrillas: los de la primera cuadrilla lo reparten, y los de la segunda van deshaciendo las pelotas. Si se deja el estiércol en montones en los lugares en donde se encuentran estos, se acumulan los elementos nutritivos, y esto se nota por las manchas que interrumpen la uniformidad de la siembra.

Si por uno u otro motivo hay necesidad de dejar el estiércol en montones, ya hemos dicho que hay que cubrirlos con tierra.

Una vez esparcido el estiércol, como en los países de clima templado esto se hace en los días de hielo para aprovechar el trabajo de los mozos, no puede enterrarse, pero esto no tiene mayor inconveniente, porque dada la temperatura, son pocas las pérdidas de los elementos nutritivos. En el verano y en los países cálidos, bajo la influencia del calor, las pérdidas del elemento nitrógeno son siempre importantes, porque es muy activa la volatilización del carbonato de amoníaco. La conclusión es que, en estos casos, el estiércol debe enterrarse lo más luego posible.

Los agricultores, en general, consideran que las cosechas quitan la mitad de los elementos nutritivos del estiércol el primer año, otra mitad influye sobre las cosechas del segundo, tercero y cuarto años. Este modo de calcular no es muy exacto, pues depende mucho de las influencias climatéricas. De ahí la dificultad en la contabilidad agrícola, de atribuir a cada una de las cosechas sucesivas, una parte correspondiente de los gastos hechos a consecuencia del uso del estiércol.

Pero, en resumen, hay que considerar el estiércol como un abono que no gasta cada año más que una fracción de los elementos nutritivos que contiene. Las demás fracciones influyen sobre las cosechas en los años siguientes, y constituyen, por decirlo así, una riqueza acumulada en los suelos bien cultivados, que asegura cosechas remuneradoras.

LAS SEMENTERAS DE 1915 Y 1916

ESTADISTICAS OFICIALES

...

ESTADO DEL TIEMPO

...

Venta de ganado en la Tablada

...

Ponce de Leon y Dutra—De Rocha: 2 bueyes, 37 novillos remitidos por A. Anza y vendidos a $ 0071 k., para frigorífico. De Cerro Largo: 1 buey, 6 novillos, 50 vacas remitidos por F. Pena y vendidos a $ 007 k. b., 0083 k. n., 0055 k. v., para abasto y frigorífico. De Montevideo: 7 novillos remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos a $ 0282 k., para abasto. De Soriano: 114 novillos remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos slp. para frigorífico.

...

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Junio 28 de 1916.

La RUEDA

Deuda del Interior de 1915

$ 5.000	para fin de mes.	100.50 o/o
3.000	al contado.	100.80 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880	para el 30	62.50 o/o
1.410	idem idem	62.50 "
4.700	para fin de Julio	62.60 "
4.700	para el 30	62.40 "

Empréstito de Conversión

$ 932.50	para el 30	83.50 o/o

Deuda Interior 1915

$ 1.000	para el 30	100.80 o/o
1.500	idem idem	100.80 "
1.000	idem idem	100.80 "
1.500	idem idem	100.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000	para el 30	89.60 o/o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para fin de Julio	88.10 o/o
3.000	para el 30	89.10 "
1.000	idem idem	89.10 "
2.000	idem idem	89.10 "
15.000	idem idem	88.10 "
15.000	para fin de Julio	89.10 "
5.000	para fin de mes	88.10 "
5.000	para fin de Julio	88.10 "
5.000	para el 30	89.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para fin de mes	89.10 o/o
1.000	al contado	89.20 "
1.000	idem idem	89.20 "
1.000	para el 30	89.20 "
4.000	idem idem	89.20 "
5.000	idem idem	89.10 "

Bolsa de Paris

En esta Bolsa se operó ayer en calma.

La renta francesa de 3 o/o cerró a 61.90 o/o.

Los títulos del empréstito de guerra se vendieron a 89 o/o.

La libra esterlina cerró a 28.17 ...

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día: $ oro sellado

Ley 3871:	
Entrada	35.089
Saldo en caja	248 480.651.674
Ley 9489 (en las legaciones):	
Saldo en caja	68.341 893.620
Circulación $ m/l.	1.013.076.283.098

Bolsas extranjeras

LA DE PARIS

A principios de la semana los precios estuvieron generalmente muy sostenidos, demostrando en el tono de la Bolsa mucha confianza, a pesar de las demandas hechas por algunos diputados de sesiones secretas en el parlamento para discutir la situación actual en el frente. Más tarde las cotizaciones en muchos casos mejoraron, pero al cierre se notaron algunas realizaciones, habiendo decaído la demanda en varias secciones.

La renta francesa estuvo bien mantenida, aunque el retiro de los cupones causó una pequeña flojedad.

Los bonos internacionales de 3 por ciento estuvieron irregulares, pero los bonos españoles avanzaron materialmente, aunque más tarde decayeron.

Las cotizaciones para los ferrocarriles españoles también últimamente estuvieron obtusas, de acuerdo con la tendencia de los tipos de cambio.

Los valores rusos estuvieron sostenidos, aunque los bonos industriales sufrieron parcialmente debido a la toma de ganancias, pero más tarde el mercado reanimóse otra vez, debido a nuevas noticias favorables de la guerra.

Las acciones de bancos franceses mejoraron, especialmente las del Banco de París, pero más tarde las del Banco de Francia aflojaron algo.

...

BANCOS

Banco de la República O. de Uruguay

FUNDADO EN 1890

Capital autorizado . . $ 25.000.000.—
" integrado . . " 13.888.443.30

CASA CENTRAL
Calle Zabala esq. Cerrito
AGENCIA EN MONTEVIDEO
Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso
SUCURSALES EN EL INTERIOR

Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Minas, Mercedes, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto. San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA

En cuenta corriente a oro . . .	1 %
En depósito a plazo fijo . . .	3 "
Id. íd. íd. 6 meses	4 "
Id. íd. íd. mayor plazo	Conv.
En Caja de Ahorros.	3 %
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	4 "
Id. íd. íd., de $ 301.00 a 1.000.00	5 "
Id. íd. íd. mayor suma	Conv.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. íd. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina. de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 ojo anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 ojo anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 ojo anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 ojo anual.
A vencer cada 6 meses, 4 ojo anual.
A vencer cada 12 meses, 4 ojo anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 ojo anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1886
Moneda legal

Capital suscripto . .	$ 100.000.000.—
" integrado . .	" 97.378.800.—
Fondo de reserva. .	" 47.617.360.—
Prima a recibir. . .	" 1.272.000.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente. .	1	% anual	
Depósitos a 30 días. .	1 ½	"	"
" " 60 " . .	2 ½	"	"
" " 90 " . .	3 ½	"	"
" " 180 " . .	4	"	"
" " 1 año. .	4 ½	"	"
" " 2 años .	5	"	"
" " 3 " . .	5 ½	"	"
" " 4 " . .	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días.	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . .	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.) .	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual	
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	"	"
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo.	4	"	"
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo.	4 ½	"	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	"	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

E. B. Hill. Gerente.

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887
CALLE CERRITO NUM. 428
423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 ojo de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente

228-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado. . .		$ 5.000.000
Id realizado .		" 3.000.000
Fondo de Reserva . .	$ 962.500	
Fondo de pre- y ëR A ol. .	etaoi xzgkq shrdlu	

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Nápoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons. Baring Brothers & Cía., Ld., Crédit Lyounais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein. A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la Repúbilca, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals Nationel Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista. .	1	ojo anual	
y cobra por anticipos	Convencional		

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos .	1	ojo anual	
A retirar con 60 días de aviso . . .	4	"	"
A tres meses de plazo	4	"	"
A seis " " "	5	"	"
A doce " " "	5 1/2	"	"
Por más tiempo.	Convencional		

Administración de propiedades.

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instalados en el sub-

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO $ 400.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses . . .	el 5	ojo anual	
" 6 " . . .	" 5 1/2	"	"
" 9 " . . .	" 6	"	"
" 12 " . . .	" 6 1/2	"	"

CAJA DE AHORROS

Abona 6 ojo sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, a comisión.

Cobranza de cupones, vales conformes.

Administración de propiedades.

Jaime R. Navarro,
Director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . .	£ 5.000.000.—
Idem suscripto . . .	" 4.500.000.—
Idem emitido. . . .	" 2.250.000.—
Fondo de reserva . . .	" 1.400.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Agencia en Londres: Bank of England, Barcley y Co Ltd., Capital Counties Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y Co Ltd., Capital Counties Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazos convencionales en

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO EN 1892

Establecido por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
" integrado	" 3.702.829.37
Beneficio a liquidar	" 163.785.32
Reserva inmobiliaria	" 70.000.00
Reserva para los riesgos de los préstamos	" 192.169.61
Circulación cédulas y títulos 31 Mayo 1916	" 26.467.800.00

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 ojo anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da, y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización que es semestral en los préstamos rurales, y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99, respectivamente, por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipotecas están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas, y en Europa lo atienden La Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie y Cº Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 394 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva.	" 760.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Geicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interes.		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 ½	% anual	
6 "	4 ½	%	"
12 "	4 ½	%	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4	%	"
De " 1 " 5.000 " " " 6 "	5	%	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos.	"



EL AHORRO no requiere un valor ni un inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 ojo anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

ALCANCÍAS

Ponemos en conocimiento del público que acabamos de recibir un gran número de **ALCANCIAS**, que entregaremos libres de costo á quienes abran con nosotros cuenta en **CAJA DE AHORROS.** Estas cuentas pueden iniciarse con un depósito mínimo de **UN PESO.** Abonamos interés sobre los depósitos, que pueden ser retirados en cualquier tiempo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Sucursal de Montevideo — Calle 25 de Mayo esq. Zabala

2943-lino.

REMATES



DE MUEBLES

En nuestro Salón de Ventas: Piedras número 318

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 p. m., amueblados de sala, tapizados, comedores de nogal, dormitorios id, muebles sueltos, espejos dorados, consolas, cuadros óleo, alfombrados, artefactos, muebles fantasía, gran variedad de adornos, loza, porcelana, cristalería, menaje y demás a la vista.

Seña: 20 ojo. Comisión: 5 ojo. Entrega al día siguiente

1924-jun. 29.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

La 1/2 proindivisa de la magnífica
Quinta de Sievers

En la mejor posición de Villa Colón Con frente a la Avenida Lezica a las calles Fulton, Gutemberg e Isabel.

Area 20.040 metros

con sus edificios, gran arboleda, cercos y demás mejoras

EL JUEVES 6 de Julio a las 2 p. m., en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras. Al mejor postor.

Títulos y antecedentes: Juzgado Civil, calle Zabala 1327, escrituración a cargo del comprador. Oblación: 10 ojo

Otros informes: Piedras 318.

1914-jun. 6.

Julio R. Alvarez

De todos los saldos existentes en el Gran Hotel Central, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 474, 480 y 484 Por cuenta de la Comisión Liquidadora.

EL VIERNES 30 del corriente a las 2 de la tarde, venderé dichas existencias, consistentes en: Platinas, cristales, porcelanas, muebles, aparatos eléctricos, etc.

Estarán en exhibición el miércoles de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m.

1907-jun. 30.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De un amplio terreno en, la calle Agraciada N.o 3130 y 3132 frente a la calle Olivos, con un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado montado en bulones y con claraboya de vidrio.

EL 2 DE JULIO a las 3 de la tarde. — En el lugar de su ubicación y al mejor postor, venderé el terreno mencionado con tranvía al frente y donde nadie vende un metro de terreno.

Antecedentes: Juzgado Ldo. Departamental de 2.o turno, calle Treinta y Tres N.o 1425.

Informes al martillero, Magallanes 1890.

1906-jul. 2.

Antonio S. Zorrilla

¡En la City!

LA PROPIEDAD

CALLE 25 DE MAYO, 467 a 471 entre Misiones y Treinta y Tres

Excepcional ubicación por su gran importancia comercial

Precisamente en uno de los puntos mas valiosos de la Metrópoli

Donde el valor de la propiedad es un hecho real, que tiende siempre a consolidarse y a mejorar

VENTA OBLIGADA

Para partición de herencia

RENTA $ 2.760.00 ANUALES

Hermosa area: 14m.33 de frente a la calle 25 de Mayo.—Total 627 m. 90.—A propósito para levantar el edificio mas regio y que rinda el mayor interes del capital invertido

EL MARTES 11 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Venderé al mejor postor esta propiedad ocupada actualmente, por la peluquería Central, el biógrafo Excelsior y la sucursal de la Panadería Cañón.

Omito consideraciones que están demás para los capitalistas expertos sobre las ventajas y conveniencias que les ofrece este importante remate.

Arrimos, vereda y pavimentación pagados. — Títulos garantidos. —

Oblación, 10 ojo al firmar el boleto. Más informes, en mi Oficina Misiones N.o 1364. 1913-jul. 11.

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 DE JULIO a las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De una hermosa Casa-Quinta

Calle Agraciada 836, entre las calles Capurro y Avenida 19 de Abril, entre los palacios de la Legación Argentina y quinta del señor Lussich.

Espléndida posición

Especial por esta misma razón, por su área de terreno y gran arboleda, para instalar un sanatorio.

Area total 5663 metros cuadrados

Venta al mejor postor

La casa reune todas las mayores comodidades, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

La quinta tiene gran cantidad de árboles frutales y el jardín cuenta con hermosas plantas

Las líneas del eléctrico de La Transatlántica pasan por su frente.

Títulos buenos y garantidos. Adoquinado pago. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra, $ 1.000 Comisión a cargo del comprador, 1 ojo.

La propiedad puede ser visitada todos los días, de 2 a 4 p. m.

1886-Jl.7.

Darío A. Saráchaga

Judicialmente y al mejor postor.— 1.623 hectáreas 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 1/2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 2 1/2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias), podrá continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J. sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 56.961.72.

Por más datos y planos, al rematador Ituzaingó 1321. 1525-Jn.30.

José Caramés

25 DE MAYO 577

Importantísimo remate de todas las pólizas vencidas de la casa de préstamos

LA EQUITATIVA

Casa Bresciani

Calle Reconquista N.os 679 al 689

EL DIA 4 de Julio y días siguientes, de 4 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche, venderé en remate público, al mejor postor y por cuenta y orden de "La Equitativa", todas las pólizas vencidas y cuya numeración es la siguiente:

1171, 1799, 2885, 3108, 3780, 3996, 4009, 4223, 4246, 4355, 4429, 4473, 4537, 4539, 4636, 4648, 4668, 4678, 4702, 4719, 4721, 4758, 4922, 4941, 4944, 4966, 4988, 4997, 5064, 5094, 5095, 5097, 5122, 5123, 5137, 5140, 5142, 5147, 5155, 5158, 5164, 5181, 5194, 5196, 5198, 5200, 5204, 5205, 5215, 5223, 5234, 5242, 5273, 5288, 5289, 5305, 5317, 5327, 5341, 5343, 5348, 5375, 5398, 5400, 5408, 5420, 5421, 5422, 5425, 5428, 5449, 5461, 5486, 5495, 5499, 5506, 5521, 5524, 5530, 54389, 58136, 60695, 61837, 63142, 64617, 65073, 65475, 68173, 69484, 70136, 70600, 70628, 70940, 71736, 72905, 73147, 73149, 74490, 74660, 75789, 75946, 75980, 76819, 77342, 77450, 77737, 77713, 77768, 77809, 78111, 78224, 78265, 78371, 78390, 78511, 18587, 78622, 78852, 78706, 78722, 78757, 78902, 78927, 79039, 79121, 79197, 79233, 79262, 79284, 79292, 79403, 7919, 79487, 79529, 79530, 79539, 79581, 79729, 79759, 79763, 79838, 79839, 79843, 79923, 79955, 79992, 79994, 80010, 80015, 80017, 80019, 80035, 80045, 80047, 80049, 80075, 80088, 80093, 80101, 80104, 80108, 80121, 80131, 80136, 80146, 80148, 80151, 80155, 80181, 80183, 80187, 80191, 80200, 80208, 80217, 80219, 80226, 80233, 80235, 80237, 80239, 80241, 80253, 80271, 80272, 80279, 80283, 80299, 80300, 80317, 80331, 80333, 80363, 80370, 80377, 80384, 80385, 80395, 80420, 80434, 80522, 80528, 80530, 80531, 80537, 80541, 80553, 80559, 80568, 80575, 80609, 80610, 80625, 80636, 80645, 80677, 80720, 80744, 80748, 80765, 80776, 80779, 80799, 80808, 80813, 80818, 80824, 80826, 80863, 80865, 80893, 80921, 80930, 80931, 80936, 80938, 80939, 80940, 80956, 80963, 80980, 80984, 80985, 81001, 81037, 81053, 81062, 81059, 81079, 81085, 81090, 81092, 81095, 81104, 81132, 81133, 81135, 81200, 81266, 81248, 81254, 81258, 81265, 81343, 81347, 81359, 81364, 81365, 81377, 81356, 81402, 81412, 81414, 81435, 81455, 81485, 81524, 81530, 81590, 81694, 81782, 81749

A más de las joyas con brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, engarzadas en artísticos pendantifs, rosetas, caravanas, barretas, anillos, diademas, pulseras y collares y de infinidad de cadenas de oro para señoras y hombres, se venderán también diversidad de artículos, entre ellos, armas, máquinas fotográficas, máquinas de coser, etc., etc.

Exhibición: lunes 3 de Julio.

Comisión: 5 ojo a cargo del comprador. Garantía a satisfacción.

1897-jl.4

TIPO VIEJO

Se compra en esta Imprenta

Antonio S. Zorrilla

EXCEPCIONAL
REMATE DE CAMPOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL CONCURSO DE LA Sta. EULALIA RUBIO. En los DEPARTAMENTOS DE

Canelones y Cerro Largo

5 Espléndidas fracciones 5

EN VEJIGAS, SANTA ROSA, PEDERNAL, SAN RAMON y EN EL RINCON DE LA URBANA

7.a Sección del Departamento de Cerro Largo

VENTA FORZOSA

Orden terminante de vender !!! Sin retirar lote

AL MEJOR POSTOR

EN LA BOLSA DE COMERCIO, ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Jueves 6 de Julio a las 2 1/2 de la tarde

Campo en Santa Rosa, 13.a sección del departamento de Canelones.—Superficie 193 hectáreas 7.543 metros. Tierra especial para labranza. A 2 y 1/2 kilómetros del Pueblo Santa Rosa y de la Estación del Ferrocarril en la línea de Central a Cerro Largo. Linderos: Gregorio Cabrera, Valentín Delgado, Sucesión Array.

Campo en San Ramón, 11.a sección del departamento de Canelones. —A propósito para su fraccionamiento en chacras. Superficie: 312 hectáreas 1.079 metros 73 decímetros. Con costa sobre el río Santa Lucía. Tiene casa de material, galpones, montes y alambrados. Linderos: El río Santa Lucía, J. A. Parra, Camino Vecinal por medio con Carmelo Costa, Natalia Portillo.

Campo en Pedernal, 10.a sección del departamento de Canelones.—Superficie: 150 hectáreas, 4.898 metros. Tierras excelentes para Agricultura, con costa y monte sobre el arroyo Pedernal. Esta fracción es conocida por quinta de Carrasco. Dista 2 kilómetros del Pueblo del Tala. Linderos: Arroyo Pedernal, Sucesiones Luis de León y Falero, Juan y Marcos Acosta.

Campo en Vejigas, 10.a sección del departamento de Canelones.—Superficie: 837 hectáreas 5.883 metros según título, y según mensura, 850 hectáreas 8.236 metros. Tierras especialísimas para labranza y muy recomendables para pastoreo. Frente al Camino Nacional al Paso de Rondón en el río Santa Lucía y a dos Caminos Vecinales que lo comunican con Minas, cruzando de Norte a Sud por el arroyo Vejigas. A 20 kilómetros de los pueblos del Tala y San Ramón, del cual queda comunicado con la capital con el Ferrocarril a Cerro Largo y Treinta y Tres. Son linderos: Sucesión Juana Díaz de Delgado, Camino Vecinal por medio: Pedro Bentancour, Juan García y Francisco Pobianco, Juan Chapes, Francisco Cucaro y Camino Nacional a Treinta y Tres.

Campo en la 7.a sección del departamento de Cerro Largo, Rincón de la Urbana. Superficie: 673 hectáreas. A 25 kilómetros de la Estación Frayle Muerto y a 20 de la del Cerro de las Cuentas.

Este campo, compuesto de dos fracciones separadas, reconoce un gravamen de $ 25.000.00 en títulos hipotecarios serie L., de los cuales hay ya amortizados $ 1.171.83.

El comprador podrá continuar con el gravamen abonado al vendedor la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de dichos títulos serie L al tipo de la cotización bursátil en el día del remate.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, etc., por cuenta de los compradores. Oblación: 10 ojo al firmar el boleto.

Por planos e informes a mis oficinas, Misiones N.o 1364.

1809-Jl.6.

JOSE L. LAUGAROU

El Jueves 20 de Julio a las 2 de la tarde

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

DE

3 FRACCIONES DE CAMPO

En los Departamentos de Durazno y Tacuarembó

Venta al mejor postor

Orden terminante de vender sin retirar lote

Una fracción en El Chileno, 6.a sección del departamento del Durazno y dos en Bañados de Rocha, departamento de Tacuarembó. — Por cuenta y orden del concurso de la señorita Eulalia Rubio.

Campo en Durazno, 6.a sección (Chileno)

Una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 423 hectáreas, 9.422 metros cuadrados, con poblaciones, mangueras y otras varias mejoras, cuyos límites son: por el Norte Benjamín y Natalio Avellaneda, por el Sur Eustaquio Avellaneda, por el Este la Sucesión Méndez y por el Oeste el señor Benjamín Avellaneda

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Una fracción compuesta de 507 hectáreas, 29 áreas, 31 centiáreas, 87 decím. cds., con alambrados, una casa de material ocupada por casa de comercio que está ubicada frente mismo a la Estación Bañados de Rocha y otras mejoras, y cuyos linderos son: por el Norte Bañados de Rocha, al Sur Sucesión Ana Medeiros, al Este Astrujildo González y al Oeste Sucesión Ana Medeiros.

Campo en Tacuarembó (Bañados de Rocha)

Otra fracción compuesta de 191 hectáreas, 84 áreas, 90 centiáreas y 60 decím. cds., con alambrados y otras varias mejoras y cuyos linderos son: por un lado Bañados de Rocha en medio con Abeliá y Martínez, por otro Pedro Loriente y por otros Sucesión Astrujildo González.

NOTA—Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores. Garantía: 10 ojo. Por más datos, a mi escritorio: Cerrito número 359.

1928-Jl.20.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. — La casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100. — Abierto de 9 a 12 y de 1.30 a 6 p. m. 22-pts.

ZABALA ESQUINA RINCON